ESTUDIO DEL SECTOR

Ciudad y fecha:	Puerto salgar, Cundinamarca, 01 de abril del 2026.
Objeto del Contrato:	*"ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL GRUPO TÉCNICO DEL CACOM-1"*

1. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

En el presente documento se deja constancia de la viabilidad que tiene el proceso desde el punto de vista legal, comercial, financiero, organizacional y técnico, de acuerdo con la justificación sobre cada aspecto, en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015:
"Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso".

Además, considerando la respectiva Guía para la Elaboración de Estudios del Sector – VERSION 3 del 15 de agosto de 2025 y actualizada el 25 de septiembre de 2025.

EXISTENCIA DE ACUERDO MARCOS.

De acuerdo con lo establecido en el numeral 5 del artículo 30. MYPYMES Y MÍNIMA CUANTÍA de la Ley 2069 de 2020, "por medio de la cual se impulsa el emprendimiento en Colombia" que modificó el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la contratación cuyo valor no excede del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto, se efectuará por la modalidad de mínima cuantía, razón por la cual no son aplicables los acuerdos marcos para el presente proceso.

IDENTIFICACIÓN DEL SECTOR ECONÓMICO AL CUAL PERTENECE LA NECESIDAD

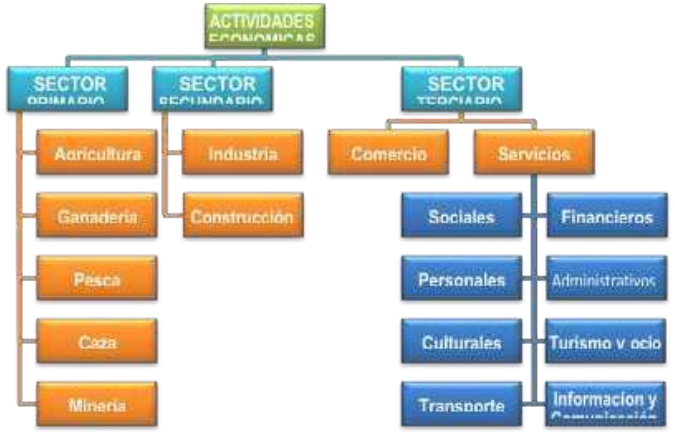
Sector:

En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro.

Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura.

Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.



¿Cuál es el sector secundario?

El sector secundario o industrial comprende las actividades económicas destinadas a la transformación de las materias primas, es decir, la industria y la construcción. Así, mientras que el sector primario se limita a obtener de manera directa los recursos de la naturaleza, el sector secundario ejecuta procedimientos industriales para transformar dichos recursos.
Esta actividad de transformación puede ser también artesanal, cuando la elaboración de los bienes se realiza de manera sencilla e implica tiradas de pocas unidades. Entre los ejemplos del sector secundario cabe destacar los siguientes:

Elaboración de metal y fundición
Producción de automóviles
Producción textil
Industria química
Fabricación
Energía

Ingeniería

1.1 ECONÓMICO:

ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV.4 A.C

La adquisición de los elementos que se consideran contratar por parte de la entidad en el presente proceso hace parte del sector económico secundario y terciario y se enmarca dentro de los MACROSECTORES señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.) Sección C Industrias manufactureras y Sección G Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas:

CIIU3110- Fabricación de muebles
CIIU4649- Comercio al por mayor de otros utensilios domésticos n.c.p.
CIIU 4759- Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

AGENTES QUE COMPONEN EL SECTOR
Las diferentes actividades económicas en las cuales se desarrolla la nación incluyen al sector primario, secundario y terciario, para nuestro análisis desarrollaremos el sector secundario y terciario. Las actividades asociadas con este sector incluyen: ventas al por menor y al por mayor, transporte, distribución, entretenimiento entre otros.
Los canales de distribución constituyen un sistema participativo que involucra a varios agentes económicos: fabricantes, intermediarios y consumidores. Su denominación se da, según sean las fases de pertenencia que recorre el producto o servicio hasta el cliente final, así: directo, corto, largo y doble.

AGENTES: Son personas íntimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geográficas de venta y cumplir cuotas. „ **MAYORISTAS:** Los mayoristas adquieren sus productos directamente de los fabricantes o de los agentes, venden a los minoristas u otros fabricantes. „ **MINORISTAS:** También llamados detallistas, venden al cliente final.

Hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado. Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.

Los actores que intervienen en la cadena de suministro son los siguientes:

Proveedor: es el primer eslabón en la cadena de abastecimiento. Es una persona o empresa encargada de proveer la materia prima necesaria para la elaboración del producto.

Fabricante: es el encargado de transformar la materia prima en un producto. Debe cumplir con los estándares de calidad de la industria y responder a las necesidades y gustos de los clientes.

Agente: establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. No siempre está presente dentro de la cadena de suministro.

Mayorista: es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. Este actor debe garantizar un correcto almacenamiento del producto para mantenerlo en perfectas condiciones.

Detallista: son los comercios de venta al por menor o al detalle que tienen como público objetivo al consumidor final. Los detallistas deben realizar estrategias de merchandising para atraer la atención de los clientes en los puntos de venta y motivar la compra.



La industria manufacturera incluye la transformación física o química de materiales, de sustancias, o de componentes en productos nuevos, aunque esto no se puede utilizar como el solo criterio universal para definir la industria manufacturera. Los materiales, las sustancias o los componentes transformados son las materias primas que son productos de la agricultura, de la silvicultura, de la pesca, de la explotación minera o de canteras, así como los productos de otras actividades de la industria manufacturera. La alteración, la renovación o la reconstrucción sustancial de mercancías se consideran generalmente industria manufacturera.

Las unidades comprometidas en la industria manufacturera se describen a menudo como las plantas, las fábricas o molinos y característicamente utilizan maquinarias mecánicas o a mano. Sin embargo, unidades que transforman los materiales o las sustancias en productos nuevos a mano o en el hogar del trabajador y aquellos involucrados en la venta al público en general de los productos hechos en los mismos locales de los cuales

se venden, por ejemplo, panaderías y sastres a medida, también se incluyen en esta categoría. El resultado de un proceso de fabricación se puede finalizar en el sentido que es lista para la utilización o el consumo, o puede ser semielaborada en el sentido de convertirse en un insumo para fabricación adicional.

El sector industrial de la economía

El sector industrial de la economía es el que fabrica productos acabados que luego pueden utilizarse, a saber, la construcción y la industria manufacturera. El sector industrial también se conoce como sector secundario.

El sector industrial o secundario es uno de los tres sectores que componen la economía de un país. Los otros dos son el sector primario (incluye la agricultura, la pesca y la minería) y el sector servicios (incluye la hostelería, la consultoría y la enfermería). El sector secundario es el que fabrica un producto completo que luego puede ser utilizado. Ejemplos de sector industrial son la industria manufacturera y la construcción.

Sector terciario o de servicios



Incluye todas aquellas actividades que no producen una mercancía en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía. Como ejemplos de ello tenemos el comercio, los restaurantes, los hoteles, el transporte, los servicios financieros, las comunicaciones, los servicios de educación, los servicios profesionales, el Gobierno, etc. Es indispensable aclarar que los dos primeros sectores producen bienes tangibles, por lo cual son considerados como sectores productivos. El tercer sector se considera no productivo, puesto que no produce bienes tangibles, pero, sin embargo, contribuye a la formación del ingreso nacional y del producto nacional.

Fuente:
https://predictiva21.com/el-sector industrial/#:~:text=El%20sector%20industrial%20de%20la%20econom%C3%ADa%20es%20el%20que%20fabrica,la%20econom%C3%ADa%20de%20un%20pa%C3%ADs.
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

GREMIOS Y ASOCIACIONES QUE PARTICIPAN EN EL SECTOR

CAMARA DE COMERCIO: es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios

ANDI: Asociación Nacional de Industriales, el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana. Actualmente se denomina Asociación Nacional de Empresarios de Colombia.

ANALDEX: Asociación Nacional de Comercio Exterior, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

PROCOLOMBIA: entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país.

ACOPI: Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, es una organización gremial de Colombia que agrupa a las micro empresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, es una entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar.

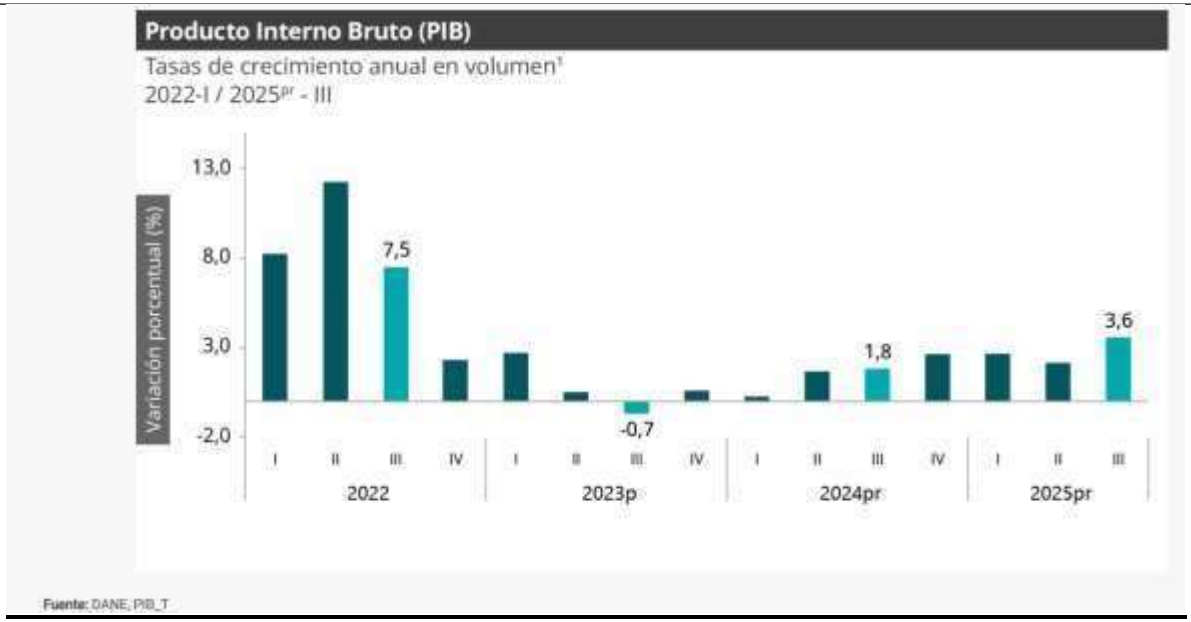
VARIABLES ECONÓMICAS

Las variables económicas colombianas que se tienen en cuenta para el presente análisis general son las que afectan el objeto a contratar:

PRODUCTO INTERNO BRUTO COLOMBIANO

PIB desde el enfoque de la producción

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr.



En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%. • Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.
• Industrias manufactureras crece 1,5%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr/ 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE. PIB T

Industrias manufactureras

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de las industrias manufactureras crece 4,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 4):

• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 4,1%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 9,4%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 0,5%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 5,2%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; f abricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo decrece 2,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otra industria manufacturera crece 9,2%.
Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las industrias manufactureras crece en 1,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Elaboración de productos alimenticios; elaboración de bebidas; elaboración de productos de tabaco crece 0,3%.
• Fabricación de productos textiles; confección de prendas de vestir; curtido y recurtido de cueros; fabricación de calzado; fabricación de artículos de viaje, maletas, bolsos de mano y artículos similares, y fabricación de artículos de talabartería y guarnicionería; adobo y teñido de pieles crece 1,5%.
• Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles; fabricación de artículos de cestería y espartería; fabricación de papel, cartón y productos de papel y de cartón; actividades de impresión; producción de copias a partir de grabaciones originales decrece 1,4%.
• Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles; fabricación de sustancias y productos químicos; fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico; fabricación de productos de caucho y de plástico; fabricación de otros productos minerales no metálicos crece 2,7%.
• Fabricación de productos metalúrgicos básicos; fabricación de productos elaborados de metal, excepto maquinaria y equipo; fabricación de aparatos y equipo eléctrico; fabricación de productos informáticos, electrónicos y ópticos; fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.; fabricación de vehículos automotores, remolques y semirremolques; fabricación de otros tipos de equipo de transporte; instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo crece 0,4%.
• Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras crecen 2,9%.

Tabla 4. Industrias manufactureras
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Elaboración de productos alimenticios[2]	4,1	4,1	0,3
Fabricación de productos textiles[3]	9,4	6,5	1,5
Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles[4]	-0,5	-1,0	-1,4
Coquización, fabricación de productos de la refinación del petróleo y actividad de mezcla de combustibles[5]	5,2	1,2	2,7
Fabricación de productos metalúrgicos básicos[6]	-2,4	-2,8	0,4
Fabricación de muebles, colchones y somieres; otras industrias manufactureras	9,2	6,4	2,9
Industrias manufactureras	**4,1**	**2,1**	**1,5**

Fuente: DANE, PIB_T

Comercio al por mayor y al por menor

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%.
• Transporte y almacenamiento crece 1,6%. • Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T

ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO (EMC) OCTUBRE 2025

En noviembre de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 7,5% y el personal ocupado creció 2,1% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 9,7%.

Tabla 1. Variación porcentual anual, año corrido y doce meses [Pr]
Total nacional
Noviembre 2025

Indicador	Variación anual Noviembre 2025 / noviembre 2024	Variación año corrido Enero - noviembre 2025 / enero - noviembre 2024	Variación doce meses Diciembre 2024 - noviembre 2025 / diciembre 2023 - noviembre 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	7,5	11,8	11,5
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	9,7	14,4	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,5	9,3	9,0
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	9,7	14,4	13,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	11,7	11,7	11,2
Total Personal ocupado	2,1	0,4	0,2

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías
Ventas Reales Variación anual noviembre 2025 / noviembre 2024
En noviembre de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 7,5% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones positivas en sus ventas reales, mientras que una (1) línea de mercancía registró variación negativa.

Las mayores contribuciones positivas a la variación anual, se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Electrodomésticos, muebles para el hogar y Equipo y aparatos de sonido y video (televisores), aportando en conjunto 4,2 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista.

Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.
Total nacional
Noviembre 2025 / noviembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Noviembre 2025 / noviembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,5**	**7,5**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	42,3	2,5
Electrodomésticos, muebles para el hogar	24,0	0,9
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	32,7	0,9
Alimentos (víveres en general)	3,2	0,5
Otros vehículos automotores y motocicletas***	4,1	0,4
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	9,8	0,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	3,2	0,3
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,1	0,3
Prendas de vestir y textiles	5,9	0,3
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	12,7	0,3
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	7,1	0,3
Productos para el aseo del hogar	11,4	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	12,5	0,2
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	2,7	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,5	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	6,6	0,1
Bebidas no alcohólicas	9,6	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	2,3	0,0
Combustibles para vehículos automotores	-3,1	-0,5

Fuente: DANE - EMC.

Variación año corrido Enero – noviembre 2025 / enero – noviembre 2024

En el periodo de enero a noviembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las ventas del comercio minorista crecieron 11,8%. En este periodo, diecinueve líneas de mercancías registraron variaciones positivas en sus ventas reales.

Las líneas de mayor contribución positiva al comercio fueron Equipo de informática y telecomunicaciones y para uso personal o doméstico, Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, y Otros vehículos automotores y motocicletas, aportando en conjunto 6,5 puntos porcentuales.

Tabla 3. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías
Total nacional
Enero – noviembre 2025 / enero – noviembre 2024 Pr

Líneas de mercancías	Enero - noviembre 2025 / enero - noviembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,8**	**11,8**
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,4
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	24,5	2,2
Otros vehículos automotores y motocicletas***	24,2	1,9
Electrodomésticos, muebles para el hogar	21,8	0,8
Alimentos (víveres en general)	3,8	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	8,6	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	25,5	0,5
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente*	13,8	0,5
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	8,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	10,3	0,4
Combustibles para vehículos automotores	1,5	0,3
Productos para el aseo del hogar	9,4	0,2
Prendas de vestir y textiles	5,2	0,2
Artículos y utensilios de uso doméstico	13,1	0,2
Productos farmacéuticos y medicinales	8,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,8	0,2
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	6,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	5,9	0,0
Bebidas no alcohólicas	2,7	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Actividad comercial CIIU Rev. 4 A.C. Variación anual noviembre 2025/ noviembre 2024

Para el mes de noviembre de 2025, las actividades económicas que más contribuyen positivamente al comportamiento del comercio minorista y de vehículos fueron las relacionadas con las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 29,1%, y las ventas en establecimientos no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos con una variación de 7,2%, que en conjunto contribuyeron con 4,9 puntos porcentuales a la variación del período.

Tabla 4. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Noviembre 2025/ noviembre 2024 Pr

Actividades económicas	Noviembre 2025 / noviembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**7,5**	**7,5**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**9,7**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	7,2	2,0
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	29,1	2,9
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	10,9	0,8
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	38,9	0,6
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	8,0	0,4
4511. Vehículos automotores nuevos	1,7	0,4
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	21,6	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	8,2	0,2
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	28,1	0,2
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	4,9	0,2
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-0,5	0,0
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,3	0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-2,9	-0,5

Fuente: DANE – EMC

Variación año corrido enero – noviembre 2025 / enero – noviembre 2024

En el periodo de enero a noviembre de 2025 en comparación con el mismo periodo de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 20,9%, y las empresas dedicadas a la venta de productos no especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 30,2%, aportando en conjunto 6,3 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución año corrido de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica
Total nacional
Enero – noviembre 2025 / enero – noviembre 2024 Pr

Actividades económicas	Enero - noviembre 2025 / enero - noviembre 2024 Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	**11,8**	**11,8**
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	**14,4**	
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	5,6	1,7
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	30,2	2,6
4511. Vehículos automotores nuevos	20,9	3,7
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	15,9	1,1
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	52,0	0,6
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	12,1	0,5
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	25,9	0,4
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,6	0,3
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	10,3	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	6,6	0,3
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	25,6	0,2
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	6,8	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	4,8	0,0

Fuente: DANE – EMC

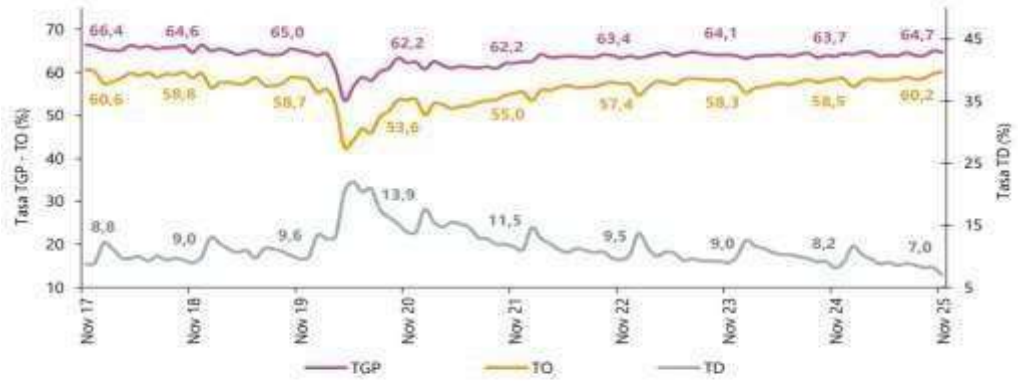
Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/comercio-interno/encuesta-mensual-de-comercio-emc

Empleo y desocupación

Total, nacional mensual

De acuerdo con el boletín del DANE publicado el día 30 de diciembre 2025, indica que, para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.
Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.
Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Total nacional trimestre móvil

En el total nacional, la tasa de desocupación del trimestre móvil septiembre - noviembre 2025 fue 7,8%, lo que representó una disminución de 1,0 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (8,8%). La tasa global de participación se ubicó en 64,5%, lo que significó un aumento de 0,8 puntos porcentuales frente al mismo periodo de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,5%, lo que representó un aumento de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil septiembre - noviembre 2024 (58,1%).

Gráfico 4. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Septiembre - noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025

En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad
Total nacional
Noviembre (2024 - 2025)

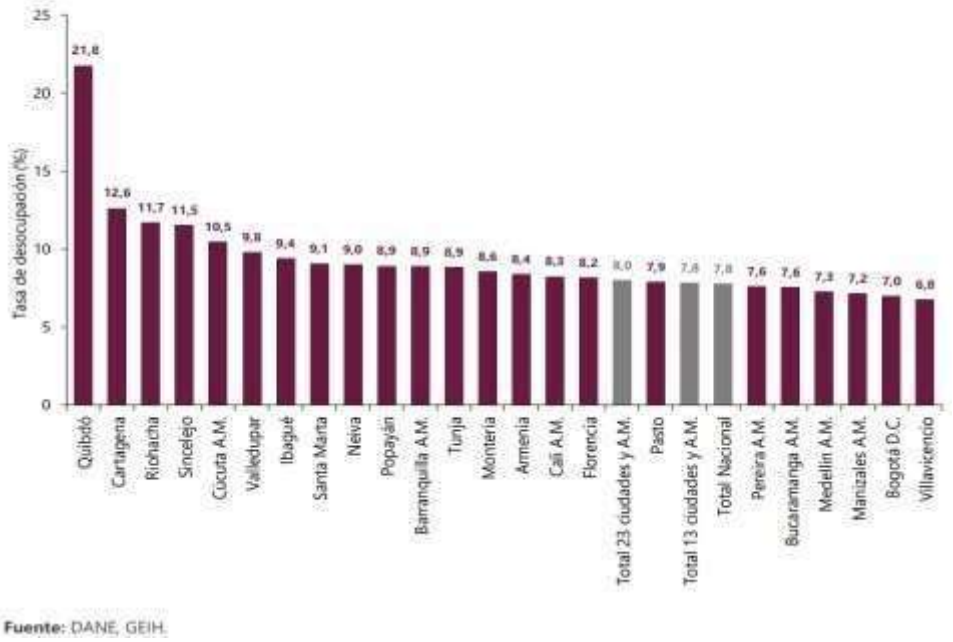
Rama de actividad	Total nacional				
	Noviembre 2024	Noviembre 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	**23.605**	**24.599**	**100**	**993**	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.286	3.598	14,6	312	1,3
Alojamiento y servicios de comida	1.680	1.927	7,8	247	1,0
Construcción	1.496	1.680	6,8	184	0,8
Transporte y almacenamiento	1.777	1.876	7,6	98	0,4
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.078	2.158	8,8	80	0,3
Comercio y reparación de vehículos	4.078	4.140	16,8	62	0,3
Actividades inmobiliarias	290	339	1,4	49	0,2
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.972	3.015	12,3	43	0,2
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	609	643	2,6	34	0,1
Actividades financieras y de seguros	418	449	1,8	31	0,1
Información y comunicaciones	497	499	2,0	2	0,0
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.892	1.843	7,5	-49	-0,2
Industrias manufactureras	2.532	2.430	9,9	-102	-0,4

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación, trimestre móvil septiembre - noviembre 2025

Para el trimestre móvil septiembre - noviembre 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (21,8%), Cartagena (12,6%) y Riohacha (11,7%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Manizales A.M. (7,2%), Bogotá D.C. (7,0%) y Villavicencio (6,8%).

Gráfico 6. Tasa de desocupación según ciudades
Total nacional y 23 ciudades y áreas metropolitanas
Septiembre - noviembre 2025



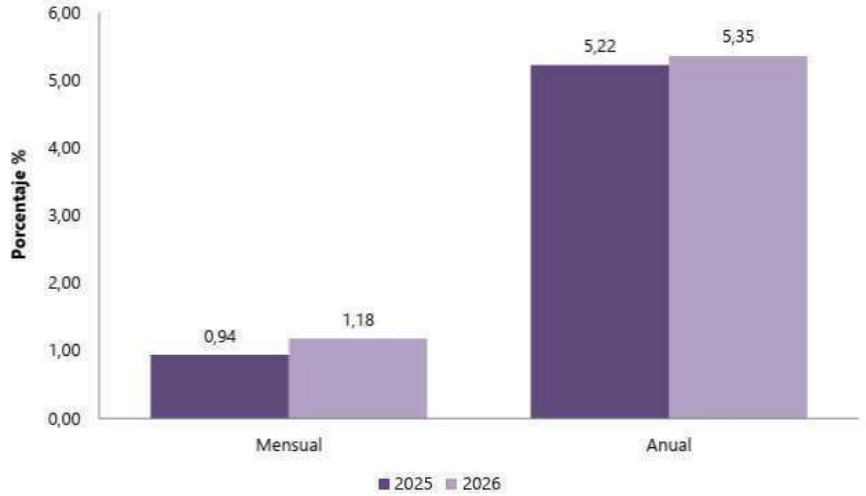
Fuente: DANE, GEIH.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC)

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Enero 2026

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Enero 2025 - 2026



Fuente: DANE, IPC.

En enero de 2026 la variación mensual del IPC fue 1,18% y la anual 5,35%.

En enero de 2026 la variación anual del IPC fue 5,35%, es decir, 0,13 puntos porcentuales mayor que la reportada en el mismo periodo del año anterior, cuando fue de 5,22%.

El comportamiento mensual del IPC total en enero de 2026 (1,18%) se explicó principalmente por la variación mensual de las divisiones Restaurantes y hoteles y Alimentos y bebidas no alcohólicas. Las mayores variaciones se presentaron en las divisiones Restaurantes y hoteles (2,94%) y Transporte (2,14%).

Variación y contribución mensual por divisiones de gasto

En el mes de enero de 2026, el IPC registró una variación de 1,18% en comparación con diciembre de 2025, seis divisiones se u bicaron por encima del promedio nacional (1,18%): Restaurantes y hoteles (2,94%), Transporte (2,14%), Bebidas alcohólicas y tabaco (1,79%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (1,66%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,50%) y por último, Salud (1,21%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,79%), Recreación y cultura (0,50%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,23%), Prendas de vestir y calzado (0,18%), Información y comunicación (0,06%) y por último, Educación (0,00%).

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Enero 2025 - 2026

		2025		2026	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	1,90	0,21	2,94	0,33
Transporte	12,93	1,71	0,23	2,14	0,29
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,64	0,01	1,79	0,03
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,62	0,30	1,66	0,31
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,70	0,03	1,50	0,06
Salud	1,71	1,04	0,02	1,21	0,02
TOTAL	100,00	0,94	0,94	1,18	1,18
Bienes y servicios diversos	5,36	0,54	0,03	0,79	0,04
Recreación y cultura	3,79	-0,18	-0,01	0,50	0,02
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,39	0,12	0,23	0,07
Prendas de vestir y calzado	3,98	-0,15	0,00	0,18	0,01
Información y comunicación	4,33	-0,19	-0,01	0,06	0,00
Educación	4,41	0,00	0,00	0,00	0,00

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (1,18%), se ubicaron en las divisiones de: Restaurantes y hoteles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, las cuales aportaron 1,00 puntos porcentuales a la variación total.

SALARIO MÍNIMO 2026 EN COLOMBIA

El salario mínimo legal mensual (SMMLV) para 2026 se fijó en $1.750.905 y el auxilio de transporte 2026 en $249.095, para un total mensual de $2.000.000. quedaron oficializadas mediante los Decretos 0159 del 19 de febrero de 2026 donde se fija transitoriamente el salario mínimo legal del año 2026.

El **SMMLV 2026** corresponde a un incremento del **23%** frente a 2025, equivalente a un aumento nominal de **$327.405**.

Para el comparativo, el decreto toma como base que el salario mínimo 2025 fue **$1.423.500**.
En el caso del **auxilio de transporte 2026**, el Gobierno lo fija aplicando un incremento de **24,5%** respecto del valor vigente en 2025 y lo establece en **$249.095**.
Fuente: https://consultorsalud.com/aumento-del-salario-minimo-en-colombia-2026/

A continuación, se da a conocer el incremento que ha presentado el salario mínimo en los últimos años:

Evolución del salario mínimo:

AÑO	SALARIO MINIMO	INCREMENTO	ACUERDO
2026	$ 1.750.905,00	23%	Decreto
2025	$ 1.423.500,00	9,54%	Decreto
2024	$ 1.300.000,00	12,07%	Decreto
2023	$ 1.160.000,00	16%	Consenso
2022	$ 1.000.000,00	10,07%	Consenso
2021	$ 908.526,00	3,5%	Decreto
2020	$ 877.806,00	6%	Decreto
2019	$ 828.116,00	6%	Consenso
2018	$ 781.242,00	5,9%	Decreto
2017	$ 737.717,00	7%	Decreto
2016	$ 689.455,00	7%	Decreto
2015	$ 644.350,00	4,6%	Decreto
2014	$ 616.000,00	4,5%	Decreto

TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO (TRM – PESO POR DÓLAR)

En lo corrido de 2025, la tasa de cambio USDCOP ha registrado una apreciación de 7,1%. Este comportamiento ha estado influenciado por la depreciación global del dólar, el repunte reciente de los precios del petróleo, la estrategia aún favorable del carry trade, la recuperación parcial de los portafolios en economías emergentes y las expectativas por las elecciones de 2026. No obstante, el entorno internacional continúa caracterizado por una elevada volatilidad e incertidumbre asociada a las medidas arancelarias y los conflictos geopolíticos.

Durante el primer semestre del año, el índice DXY —que mide el desempeño del dólar frente a una canasta de monedas fuertes— retrocedió 9,0%, afectado por las crecientes preocupaciones sobre el impacto de los aranceles en el crecimiento económico de EE.UU., lo que debilitó su percepción como activo refugio. En este contexto, activos como el oro, el euro y el yen japonés se fortalecieron. El oro acumula un incremento de 28,1% en el año, mientras que el euro y el yen se han apreciado 11,3% y 7,1%, respectivamente.

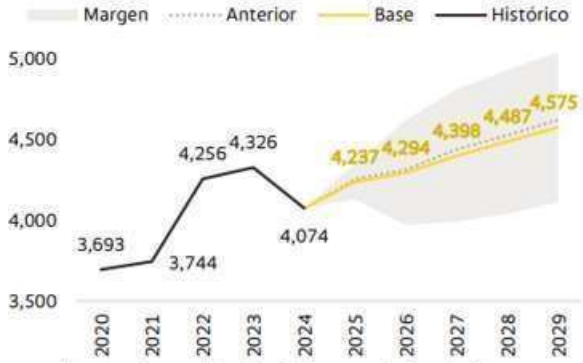
A este panorama se sumó recientemente el repunte del precio del petróleo —principal materia prima de exportación colombiana—. En la tercera semana de junio, la referencia Brent aumentó 11,3% tras el estallido del conflicto entre Israel e Irán, tercer mayor productor de la OPEP. Las preocupaciones sobre el suministro global de crudo han impulsado los precios, lo que favorecería la entrada de dólares a Colombia y contribuye a un mejor resultado de las finanzas públicas.

El Gobierno Nacional anunció la suspensión de la Regla Fiscal entre 2025 y 2027, por lo que el proceso de ajuste no comenzará este año. A partir de 2026, el plan fiscal dependerá en gran medida de la aprobación de una reforma tributaria orientada a aumentar el recaudo y de una reforma fiscal enfocada en racionalizar el gasto, ambas con desafíos previsibles para su trámite en el Congreso. Ante esto, es razonable prever una rebaja de la calificación soberana en los próximos meses, lo que generaría presiones alcistas sobre la tasa de cambio.

Así pues, proyectamos que el USDCOP seguiría una trayectoria de depreciación moderada en los próximos trimestres. Esta tendencia estaría respaldada por la postura higher for longer de la Reserva Federal, los riesgos fiscales y la posibilidad de una corrección en los precios del petróleo debido a factores de oferta. Sin embargo, la debilidad global del dólar y el trade electoral podrían brindar cierto soporte al peso colombiano. Por lo demás, el segundo semestre del año continuará marcado por la incertidumbre arancelaria y la evolución de los conflictos geopolíticos.

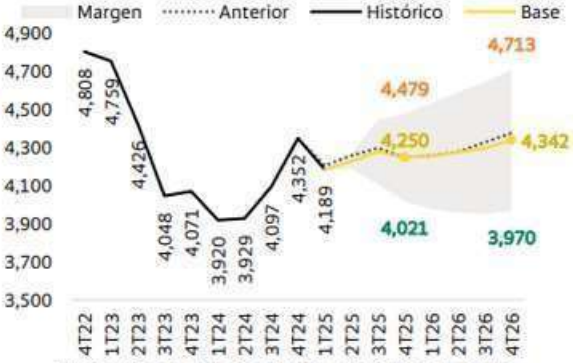
Estos factores llevarían a un promedio del USDCOP de aproximadamente COP4.237 en 2025, lo que implicaría una depreciación de 4,0% frente al promedio de 2024 (COP4.074). En el mediano plazo, se proyecta que el USDCOP retome su trayectoria histórica de depreciación paulatina, ante la incertidumbre sobre la sostenibilidad de las finanzas públicas. Entre tanto, el proceso electoral de 2026 se perfila como un factor clave que podría influir significativamente en las decisiones de inversión del offshore.

Gráfica 22. Tasa de cambio USDCOP (pesos por dólar, promedio trimestral)



Fuente: Banco de la República, pronóstico de Grupo Bancolombia.

Gráfica 23. Pronóstico de la tasa de cambio USDCOP en el mediano plazo (TRM, promedio anual)



Fuente: Banco de la República, pronóstico de Grupo Bancolombia.

Perspectivas de mediano plazo

Principales variables macroeconómicas proyectadas para los próximos años

Año	2020	2021	2022	2023	2024	2025py	2026py	2027py	2028py	2029py
Crecimiento del PIB (var. % anual)	-7.2%	10.8%	7.3%	0.7%	1.6%	2.6%	3.0%	2.9%	2.9%	2.9%
Balance del Gobierno Nacional (% PIB)	-7.8%	-7.0%	-5.3%	-4.2%	-6.7%	-7.1%	-6.2%	-4.9%	-4.6%	-4.2%
Balance en cuenta corriente (% PIB)	-3.4%	-5.6%	-6.0%	-2.3%	-1.7%	-2.4%	-3.1%	-3.3%	-3.3%	-3.3%
Tasa de desempleo urbano (% PEA, promedio año)	19.1%	15.2%	11.4%	10.4%	10.1%	9.5%	9.7%	9.8%	9.9%	10.1%
Inflación al consumidor (var. % anual, fin de año)	1.6%	5.6%	13.1%	9.3%	5.2%	5.1%	3.9%	3.7%	3.6%	3.6%
Inflación al consumidor (var. % anual, promedio de año)	2.5%	3.5%	10.2%	11.8%	6.6%	5.1%	4.3%	3.8%	3.7%	3.6%
Tasa de referencia BanRep (% anual, fin de año)	1.75%	3.00%	12.00%	13.00%	9.50%	8.25%	6.75%	6.75%	6.75%	6.75%
Cartera bruta total nominal (var. % anual, final de periodo)	3.91%	10.33%	16.86%	1.89%	3.44%	6.12%	6.54%	6.89%	7.34%	7.34%
Indice cartera vencida total (%, final de periodo)	4.99%	3.93%	3.67%	5.00%	4.70%	4.25%	4.12%	4.11%	4.10%	4.10%
DTF 90 Dias (% anual, promedio de año)	3.38%	2.07%	8.50%	13.21%	10.17%	8.74%	7.26%	6.82%	6.86%	6.90%
IBR Overnight (% E.A, fin de año)	1.74%	2.99%	11.95%	12.98%	9.51%	8.26%	6.75%	6.75%	6.75%	6.74%
Tasa de cambio USDCOP (promedio de año)	$ 3,693	$ 3,744	$ 4,256	$ 4,326	$ 4,074	$ 4,237	$ 4,294	$ 4,398	$ 4,487	$ 4,575
Tasa de cambio USDCOP (fin de año)	$ 3,433	$ 3,981	$ 4,810	$ 3,822	$ 4,409	$ 4,245	$ 4,354	$ 4,433	$ 4,504	$ 4,587
Devaluación nominal (% promedio año)	12.6%	1.4%	13.7%	1.6%	-5.8%	4.0%	1.3%	2.4%	2.0%	2.0%
Precio promedio del petróleo (Ref. Brent, USD por barril)	$ 41.8	$ 70.7	$ 100.8	$ 82.5	$ 80.5	$ 71	$ 70	$ 71	$ 70	$ 70

Fuente: Históricos de DANE, Ministerio de Hacienda, Banco de la República, SuperFinanciera y Reserva Federal, pronósticos de Grupo Bancolombia.

Fuente: https://www.bancolombia.com/empresas/capital-inteligente/actualidad-economica-sectorial/perspectivas-economicas-2025

Dólar cerró a la baja por cuarta jornada consecutiva y tocó mínimos de abril de 2021

El dólar cerró la semana con fuertes retrocesos a nivel global, una tendencia que ha seguido presionando a la baja a las monedas de la región. En Colombia, la divisa se acerca al piso de $3.600, un nivel que abre espacio para una posible búsqueda de los $3.590, zona visitada por última vez en abril de 2021.

La divisa cerró por cuarta jornada a la baja en $3.638,16 lo que representa una caída de $7,83 frente a la Tasa Representativa del Mercado, TRM, que para hoy se ubicó en $3.630,33; Hacia las 8:05 a.m. había tocado un mínimo $3.590,88 y un máximo de $3.673,90, se había realizado 2.032 transacción por US$1.680 millones.



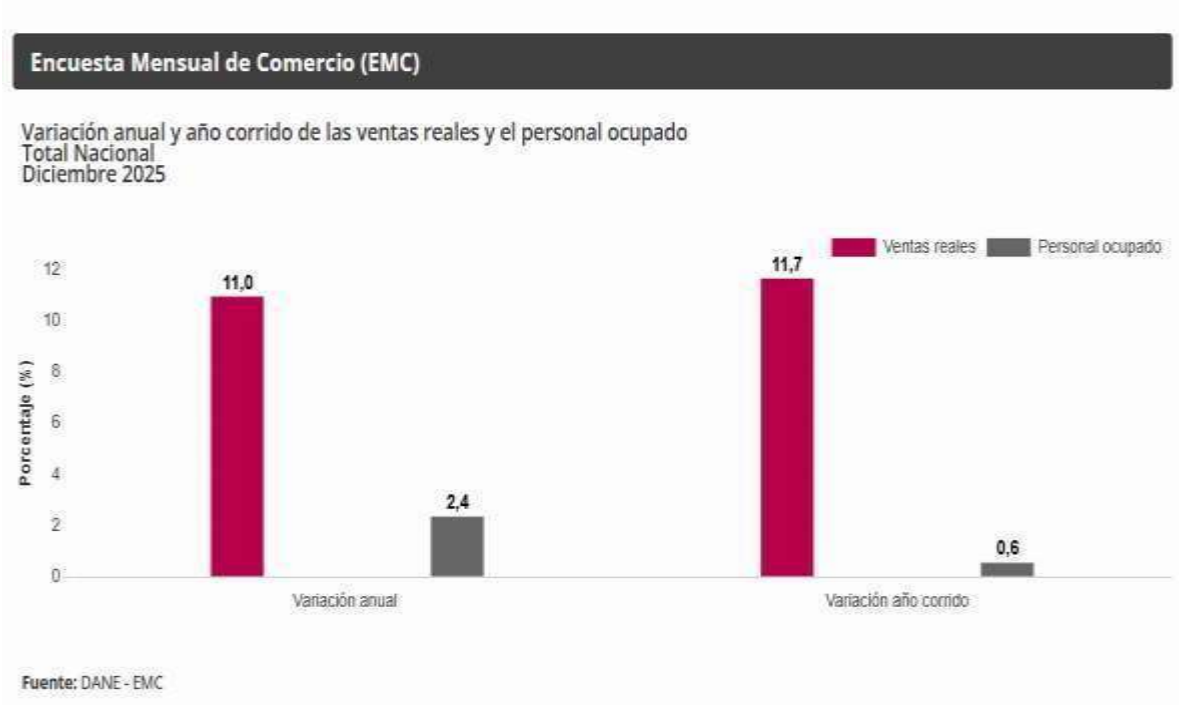
Mauricio Acevedo, estratega de divisas y derivados de Corficolombiana, aseguró que esta caída se debe principalmente a los flujos que se están recibiendo debido a las monetizaciones del Gobierno. "La tendencia bajista estructural, que inició en noviembre de 2024, se mantiene e inició cuando Trump llegó al poder y montó la estrategia global de hacer una nación grande; para esto le conviene un dólar débil", dijo.

Esta es una estrategia comercial, **pues entre más débil esté la moneda más competitivos se vuelven los productos de EE.UU. respecto a los productos de China.**
El entorno internacional sigue marcado por un mayor tono de cautela: **los mercados arrancaron la jornada en terreno negativo ante el repunte de las tensiones geopolíticas por Groenlandia**, al tiempo que los metales preciosos alcanzan nuevos máximos, reflejando una mayor búsqueda de activos refugio por parte de los inversionistas.

A esto se le suma que el diferencial de tasas entre Colombia y Estados Unidos es amplio. "Puede ampliarse, dado que aquí la expectativa es que el Banco de la República incremente sus tasas para luchar contra la inflación. En Estados Unidos, por el contrario, la expectativa es que bajen, lo que ampliaría el rango", dijo.
Fuente: https://www.larepublica.co/finanzas/precios-del-dolar-y-del-petroleo-hoy-23-de-enero-de-2026-4310724
ENCUESTA MENSUAL DE COMERCIO

La gráfica presenta los resultados de la **Encuesta Mensual de Comercio (EMC)** para el total nacional en diciembre de 2025, elaborada por el DANE. En ella se muestra la variación porcentual de dos variables clave del sector comercio: **ventas reales** y **personal ocupado**, tanto en su variación anual (comparación frente a diciembre del año anterior) como en el acumulado del año (año corrido).

El objetivo de esta información es analizar el comportamiento del sector comercial, evaluando su dinámica de crecimiento y su impacto en el empleo.



1. Comportamiento de las ventas reales

- Variación anual: **11,0%**

- Variación año corrido: **11,7%**

Las ventas reales presentan un crecimiento significativo, superior al 11% en ambos indicadores. Esto refleja una fuerte dinámica del comercio en diciembre de 2025, posiblemente influenciada por la temporada de fin de año, promociones y mayor consumo de los hogares. El hecho de que la variación año corrido (11,7%) sea ligeramente superior a la anual (11,0%) indica que el sector mantuvo un desempeño positivo de manera sostenida a lo largo del año.

2. Comportamiento del personal ocupado

- Variación anual: **2,4%**
- Variación año corrido: **0,6%**

El crecimiento del empleo en el sector comercio es considerablemente menor en comparación con el aumento de las ventas. Aunque existe un incremento anual del 2,4%, el acumulado del año apenas alcanza el 0,6%, lo que sugiere que el crecimiento del sector no se tradujo proporcionalmente en generación de empleo.

3. Relación entre ventas y empleo

Se evidencia una brecha importante entre el crecimiento de las ventas y el del personal ocupado. Mientras las ventas crecen a doble dígito, el empleo muestra incrementos moderados. Esto podría interpretarse como:

- Mayor eficiencia y productividad en el sector.
- Uso de tecnologías y digitalización que permiten vender más sin aumentar significativamente la planta de personal.
- Incremento de ventas impulsado por factores estacionales sin necesidad de contratación permanente.

La gráfica refleja un desempeño sólido del sector comercio en 2025, con un crecimiento destacado en las ventas reales. Sin embargo, el impacto en el empleo es limitado, lo que sugiere que el crecimiento económico del sector no se traduce de manera proporcional en mayor generación de puestos de trabajo. Esto evidencia una dinámica de expansión comercial con mejoras en productividad más que en aumento de personal.

SECTOR ESPECIFICA.

En 2025, la economía colombiana mostró un proceso de recuperación gradual tras los desafíos de desaceleración experimentados en años anteriores. El país enfrentó un contexto internacional marcado por menor crecimiento global, tasas de interés aún relativamente altas y volatilidad en los precios de materias primas. A nivel interno, la política monetaria, el comportamiento del consumo de los hogares y la inversión fueron factores determinantes en la dinámica económica. El desempeño económico estuvo influenciado por sectores como el comercio, los servicios y algunas actividades industriales, mientras que la inflación y el mercado laboral continuaron siendo variables clave en el análisis macroeconómico.

Durante 2025, Colombia evidenció un crecimiento moderado del Producto Interno Bruto (PIB), reflejando una etapa de estabilización tras un período de ajuste económico. La inflación mostró una tendencia descendente en comparación con los picos de años anteriores, lo que permitió una reducción progresiva de las tasas de interés y favoreció la recuperación del consumo.

El sector comercio y los servicios presentaron señales de dinamismo, apoyados en la mejora del poder adquisitivo y la confianza del consumidor. Sin embargo, la inversión privada aún enfrentó retos asociados a la incertidumbre económica y regulatoria.

En el mercado laboral, se observaron avances graduales en la generación de empleo, aunque con desafíos en formalidad y calidad del trabajo. Por su parte, el sector externo continuó dependiendo en gran medida de las exportaciones de petróleo, carbón y productos agrícolas, lo que mantuvo la economía sensible a los cambios en los precios internacionales.

En síntesis, 2025 fue un año de consolidación y recuperación paulatina para la economía colombiana, caracterizado por estabilidad macroeconómica creciente, mejora en la inflación y crecimiento moderado, aunque con retos estructurales en productividad, inversión y empleo

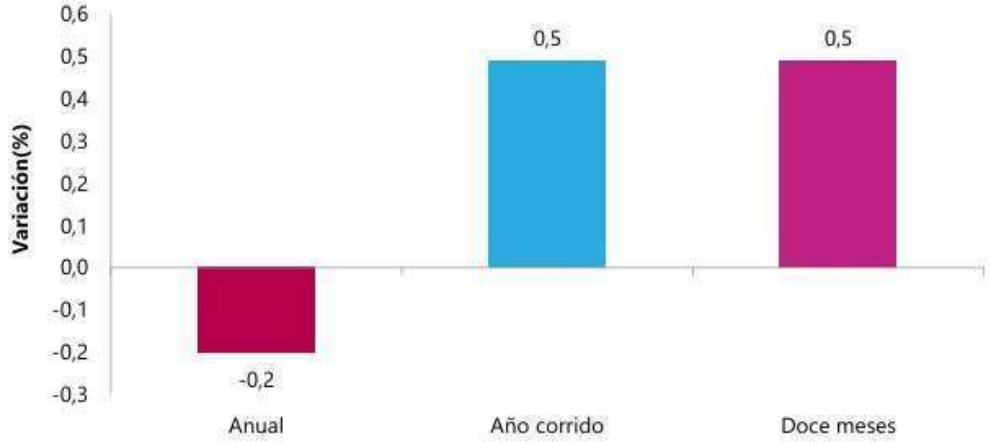
DANE

Boletín técnico

Bogotá D.C., 13 de febrero de 2026

Índice de Producción Industrial (IPI)
Diciembre 2025

Gráfico 1. Variación anual, año corrido y doce meses del Índice de Producción Industrial
Total nacional
Diciembre 2025Pr



Fuente: DANE, investigación. Fuente: DANE, Índice de Producción Industrial: con información de EMMET-DANE; Gestor del Mercado del Gas en Colombia-BEC más el reporte de ocho fuentes de servicio público domiciliario de distribución y comercialización de gas natural; XM; reporte veintitrés fuentes de servicio público de acueducto; producción de carbón- DANE y la Agencia Nacional de Hidrocarburos-ANH.
Pr: cifras preliminares.
Nota: Actualización de año base (de 2016 a 2018).

DANE - Índice de producción industrial (IPI)

El Índice de Producción Industrial IPI es una operación estadística a través de la cual el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) obtiene y compila la información de evolución de la variable producción real del sector industrial colombiano en el corto plazo. El Índice de Producción Industrial (IPI) se calcula con base en la información de la producción real, que suministran mensualmente los agentes industriales a la Encuesta Mensual Manufacturera con enfoque territorial (EMMET) y registros administrativos provenientes de entidades externas al DANE. Es una investigación basada en el aprovechamiento estadístico de los registros administrativos, debido a que reducen la carga al encuestado y los costos de la obtención de datos, a su vez, tienen una mejor tasa de respuesta frente a los censos y las encuestas por muestreo. El Índice de Producción Industrial tiene como finalidad estimar la evolución mensual de los sectores minero energético, manufacturero, sum inistro de electricidad y gas, y captación, tratamiento y distribución de agua en el corto plazo, a través de la variable de producción real. Se toma a nivel nacional y para 26 dominios industriales establecidos con base en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de todas las actividades económicas CIIU Rev. 4 adaptada para Colombia. De esta forma, es posible obtener la información necesaria para construir indicadores confiables del total de la industria, los cuales son herramientas valiosas para la toma de decisiones económicas en el país.

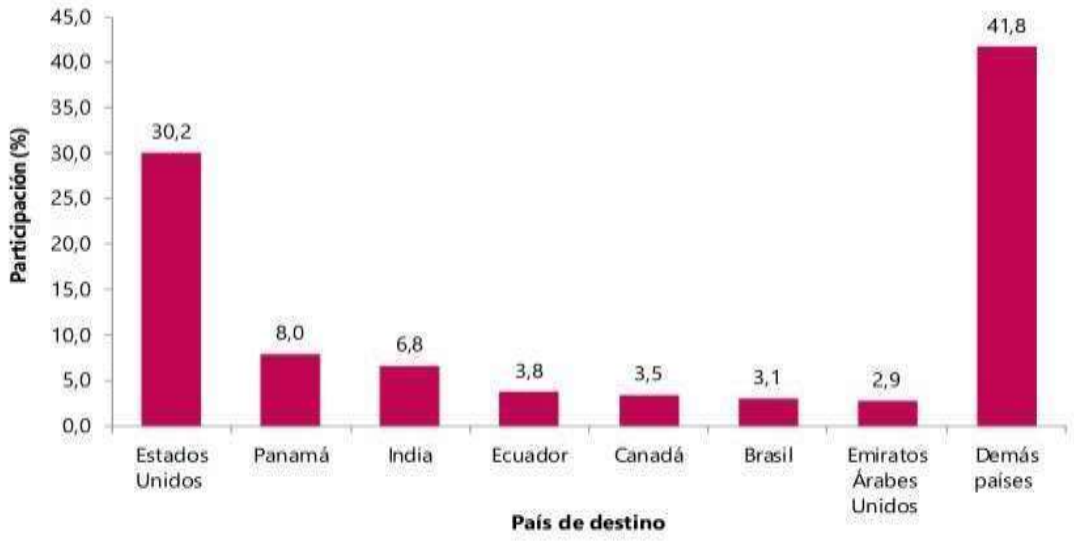
ANALISIS DE LA GRAFICA

Variación anual Este resultado indica que en diciembre de 2025 la producción industrial fue **0,2% menor** en comparación con diciembre de 2024. Es una disminución leve, lo que refleja una pequeña contracción en el último mes del año.

Variación año corrido El crecimiento acumulado del año fue de **0,5%**, lo que significa que, en promedio, la producción industrial aumentó medio punto porcentual durante 2025 frente a 2024. Esto muestra un crecimiento bajo pero positivo.

Variación doce meses El comportamiento de los últimos doce meses también fue de **0,5%**, confirmando una tendencia de crecimiento leve y estabilidad en el sector industrial.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Diciembre 2025ᵖ



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)
ᵖ Cifras provisionales

bol-EXPORTACIONES-dic2025.pdf

En diciembre de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 30,2% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, India, Ecuador, Canadá, Brasil y Emiratos Árabes Unidos.

En diciembre de 2025 en comparación con diciembre de 2024, el aumento en las ventas a India y Estados Unidos aportó en conjunto 6,3 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (1,3%). En contraste, las ventas externas a China contribuyeron con 3,5 puntos porcentuales negativos a la variación total

PANORAMA ECONOMICO DE COLOMBIA

DANE - Comercio internacional

1.2 REGULATORIO:

De manera general se deben tener en cuenta las siguientes normas:

- Constitución Política Colombiana, Código de Comercio, Código Civil Colombiano, Ley 1480 de 2011: “Estatuto del Consumidor y Estatuto Tributario”.

-Ley 80 de 1993: “Por la cual se expide el Estatuto de Contratación de la Administración Pública”. -Ley 610 de 2000: “Por la cual se establece el trámite de los procesos de responsabilidad fiscal de competencia de la Contraloría, artículo 3° referentes a la igualdad, legalidad, eficiencia, economía, equidad, imparcialidad, moralidad, transparencia”.

-Ley 1150 de 2007: “Por medio de la cual se introducen, medidas para la eficiencia y transparencia en la Ley 80 de 1993 y se dictan otras disposiciones generales sobre contratación con Recursos Públicos”.

-Ley 1474 de 2011: “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública”.

-Ley 1437 de 2011: “Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo”. -Ley 1955 de 2019: “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad.”

-Decreto 4170 de 2011: “Por el cual se crea al Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, se determina su objetivo y estructura”.

-Decreto Ley 019 de 2012: “Por el cual se dictan normas para suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública”.

-Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015: “Por el cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector administrativo de Planeación Nacional”.

- Resolución Ministerial, No. 4130 del 16 de junio de 2022 “Por la cual se expide el Manual de Contratación y Convenios”.

- Resolución Delegación Ministerial No. 4223 del 23 de junio de 2022 “Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, unas funciones de carácter administrativo y se dictan otras disposiciones”.

- Directiva Presidencial 08 del 17 de septiembre 2022 “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

- Directiva Permanente 34/2018 “Lineamientos y directrices para los Escalones de Catalogación y la utilización del Sistema OTAN de Catalogación en las unidades ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional y la Policía Nacional”.

-GUÍA COMPRAS PÚBLICAS SOSTENIBLES MDN-COGFM-PRODIRES-CGDJ10- GI.95.1-8, donde se establecen recomendaciones y lineamientos a tener en cuenta al momento de estructurar los procesos contractuales en los que aplique la implementación de las mismas.

Así mismo, se deberá dar cumplimiento a los manuales y guías emitidas por Colombia Compra Eficiente vigentes en lo referente a los Estudios del Sector, Codificación de Bienes y Servicios, identificación y cobertura del riesgo, requisitos habilitantes; y las demás normas concordantes de la materia, que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente proceso de contratación.

1.3 TÉCNICO:

Las herramientas, maquinaria, repuestos, equipos y materiales especializados que se pretenden adquirir de características aer onáuticas y no aeronáuticas, se encuentran clasificados con número de parte y/o referencia el cual es claramente especifico y es solicitado por los manuales de las aeronaves y técnicos de operación los cuales son publicados por las diferentes casas fabricantes.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA

El principal propósito que se persigue con el análisis de la oferta es determinar cuáles son los posibles proveedores que suplan los requerimientos de la Unidad con respecto a un bien o servicio, así como determinar la posibilidad de participación de los proveedores en el proceso que se pretende celebrar. La oferta de encuentra supeditada a algunos factores como son la disponibilidad del bien o servicio, el costo del mismo, entre otros, por lo que en el presente estudio se tomara en cuenta la información que provenga de fuentes primarias y secundarias las cuales pueden influir en el comportamiento del mercado.

2.1 ¿QUIÉN OFRECE EL BIEN O SERVICIO?

Las empresas dedicadas a la importación, comercialización y suministro de herramientas, maquinaria, repuestos, equipos y materiales especializados para el mantenimiento de la industria aeronáutica cumplen un papel estratégico en el soporte técnico y operativo del sector. Estas compañías están autorizadas para la distribución de reconocidos fabricantes internacionales como SNAP-ON, USATCO, MAGNAFLUX y BLUEPOINT, cuyas marcas integran parte de los equipos utilizados en los talleres del Grupo Técnico No. 13 del Comando Aéreo de Combate No. 1.

A nivel nacional, las empresas comercializadoras han desarrollado experiencia y capacidad logística para atender tanto al sector público como al privado. Dado que muchos de estos productos poseen especificaciones técnicas particulares y estándares aeronáuticos estrictos, su adquisición requiere procesos especializados de importación, almacenamiento y distribución. En algunos casos, las compañías deben mantener un stock mínimo disponible; de lo contrario, deben gestionar pedidos directos a los fabricantes, considerando los tiempos de producción, transporte internacional, trámites aduaneros y procesos administrativos correspondientes, tanto en el exterior como en Colombia.

En conclusión, el mercado nacional cuenta con una oferta diversa de empresas dedicadas a la distribución y comercialización de este tipo de bienes especializados. En el marco del presente estudio de mercado, se invitó a participar a distintas empresas del sector, seleccionadas por su trayectoria y experiencia en procesos similares, lo que garantiza pluralidad de oferentes y condiciones de competencia.

2.2 COTIZACIONES, PRECIOS HISTÓRICOS, OTROS:

Para efectos de contar con información del mercado respecto del valor requerido, la Fuerza Aeroespacial Colombiana solicito información a las siguientes empresas:

STARLOGISTIC

SUMINCOL

De las cotizaciones allegadas por las empresas STARLOGISTIC y SUMINCOL, se obtuvo el siguiente resultado:

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL CACOM1																
02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES $9.466.374,00							COTIZACION									
02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN,ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTOINSTRUMENTOSÓPTICOS);INSTRUMENTOS DE CONTROL DEPROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS							SUNMICOL					STAR LOGISTIC				
ITEM	DESCRIPCION NECESIDAD	UNI MED	CANCPA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	CORTES	CANT	VALOR UNT	IVA	V/R UNITARIO + IVA	V/R TOTAL	CANT	VALOR UNIT	IVA	V/R UNITARIO + IVA	V/R TOTAL
1	MANOMETRO DIGITAL 0-500 PSI	Uni	1	$ 5.808.036	$ 5.808.036	SEGUNDA ENTREGA	1	$ 5.510.470	$1.046.989	$ 6.557.459	$ 6.557.459	1	$4.880.702	927.333	$5.808.035	$5.808.035
2	MANOMETRO DE 0 A 3000 PSI	Uni	2	$ 599.623	$ 1.199.246	PRIMERA ENTREGA	2	$769.231	$ 146.154	$ 915.385	$ 1.830.770	2	$ 330.069	$62.713	$ 392.782	$ 785.564
3	MANÓMETRO DE 0 A 5000 PSI	Uni	4	$ 614.773	$ 2.459.092	PRIMERA ENTREGA	4	$769.231	$ 146.154	$ 915.385	$ 3.661.540	4	$ 264.000	$50.160	$ 314.160	$1.256.640
02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES $ 18.221.637																
02-01-01-004-008-02INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN YPARA OTROS FINES (EXCEPTOINSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUSPARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS																
ITEM	DESCRIPCION NECESIDAD	UNI MED	CAN CPA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	CORTES										

4	TORQUIMETRO DE 12 HASTA 240 PULGADAS-LIBRA	Uni	1	$5.414.500	$ 5.414.500	SEGUNDA ENTREGA	1	$ 4.550.000	$ 864.500	$ 5.414.500	$ 5.414.500	1	$5.022.000	$954.180	$5.976.180	$5.976.180
5	BARRA DE DISYUNTORES, 10 PULGADAS CON ACCIONAMIENTO 3/8 PULGADAS.	Uni	2	$ 224.910	$ 449.820	SEGUNDA ENTREGA	2	$ 189.000	$ 35.910	$ 224.910	$ 449.820	2	$ 241.676	$ 45.918	$ 287.594	$ 575.189
6	TORQUIMETRO DE 50 A 250 PIES-LIBRA	Uni	1	$3.689.000	$ 3.689.000	SEGUNDA ENTREGA	1	$3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000	$ 4.165.000	1	$ 3.100.000	$589.000	$3.689.000	$3.689.000
7	CAMARA TERMICA INFRARROJA	Uni	1	$7.665.742	$ 7.665.742	PRIMERA ENTREGA	1	$ 7.700.000	$ 1.463.000	$ 9.163.000	$ 9.163.000	1	$ 6.441.800	1.223.942	$7.665.742	$7.665.742
8	JUEGO DE ESCUADRAS	Juego	1	$1.002.575	$ 1.002.575	PRIMERA ENTREGA	1	$ 1.190.000	$ 226.100	$ 1.416.100	$ 1.416.100	1	$ 495.000	$ 94.050	$ 589.050	$ 589.050
02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE TOTAL $ 1.992.060,00																
02-01-01-004-009-09-3 VEHÍCULOS N.C.P. SIN PROPULSIÓN MECÁNICA																
9	CARRO DE CARGA CON RUEDAS	Uni	1	$ 1.992.060	$ 1.992.060	PRIMERA ENTREGA	1	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 2.249.100	1	$ 1.674.000	$318.060	$1.992.060	$1.992.060
02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL $ 36.640.342,00																
02-01-01-004-003-02 BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DEPOTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES YPIEZAS																
ITEM	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNI MED**	**CANT CPA**	**VALOR UNITARIO + IVA**	**VALOR TOTAL**	**CORTES**										
10	REGULADOR DE OXIGENO INDUSTRIAL SEMI - PROFESIONAL	Uni	1	$ 1.474.410	$ 1.474.410	PRIMERA ENTREGA	1	$ 1.682.308	$ 319.639	$ 2.001.947	$ 2.001.947	1	$ 1.018.875	$193.586	$1.212.461	$1.212.461

11	REGULADOR DE OXIGENO SERIE 492	Uni	4	$ 6.722.623	$ 26.890.492	PRIMERA ENTREGA	4	$ 7.200.000	$ 1.368.000	$ 8.568.000	$34.272.000	4	$ 5.841.413	1.109.868	$6.951.281	27.805.126
12	REGULADOR DE OXIGENO G350 PLUS	Uni	5	$ 1.655.088	$ 8.275.440	PRIMERA ENTREGA	5	$ 1.682.308	$ 319.639	$ 2.001.947	$10.009.733	5	$ 412.500	$ 78.375	$ 490.875	2.454.375
02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO $ 10.586.330,00																
ITEM	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UN MED**	**CANT CPA**	**VALOR UNITARIO + IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CORTES**										
13	KIT PARA DESPINCHAR	Kit	1	208.250	208.250	PRIMERA ENTREGA	1	$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250	$ 208.250	1	$ 179.490	$ 34.103	$ 213.593	$ 213.594
14	JUEGO DE ALICATES DE ANILLO A PRESION	Juego	1	249.718	249.718	PRIMERA ENTREGA	1	$ 245.000	$ 46.550	$ 291.550	$ 291.550	1	$ 179.738	$ 34.150	$ 213.888	$ 213.888
15	JUEGO DE LLAVES CROWFOOT 3/8 PULGADA	Juego	2	280.433	560.866	SEGUNDA ENTREGA	2	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800	$ 999.600	2	$ 406.224	$ 77.183	$ 483.407	$ 966.813
16	JUEGO LLAVES 11 PIEZAS SAE DE TRINQUETE	Juego	2	$ 662.987,00	$ 1.325.974,00	SEGUNDA ENTREGA	2	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	$ 1.666.000	2	$ 557.132	$ 105.855	$ 662.987	$ 1.325.974
17	JUEGO DE PUNTAS	Juego	2	$ 1.992.060,00	$ 3.984.120,00	SEGUNDA ENTREGA	2	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 4.498.200	2	$ 1.674.000	$ 318.060	$ 1.992.060	$ 3.984.120
18	JUEGO DE FRESAS	Juego	1	$ 3.290.588,00	$ 3.290.588,00	SEGUNDA ENTREGA	1	$ 3.122.000	$ 593.180	$ 3.715.180	$ 3.715.180	1	$ 2.765.200	$ 525.388	$ 3.290.588	$ 3.290.588
19	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN MINIATURA, 10 PIEZAS	Juego	2	$ 483.407,00	$ 966.814,00	SEGUNDA ENTREGA	2	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	$ 666.400	2	$ 198.338	$ 37.684	$ 236.022	$ 472.044

02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES $ 3.890.272,00																
02-01-01-003-008-01-4 OTROS MUEBLES N.C.P.																
20	PLATAFORMA DE TRABAJO EN ACERO, ALTURA 2.5 FT	Uni	1	$ 3.890.272,00	$ 3.890.272,00	SEGUNDA ENTREGA	1	$ 3.780.000	$ 718.200	$ 4.498.200	$ 4.498.200	1	$ 3.269.136	$ 621.136	$ 3.890.272	$ 3.890.272
02-01-01-004-004 MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIO $ 55.599.352,00																
MÁQUINAS HERRAMIENTAS YSUS PARTES, PIEZAS YACCESORIOS																
ITEM	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNI MED**	**CANT CPA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CORTES**										
21	CAJA DE HERRAMIENTAS CON 262 PIEZAS DE HERRAMIENTAS MECANICAS	Uni	2	$ 1.463.712,00	$ 2.927.424,00	SEGUNDA ENTREGA	2	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200	$ 2.332.400	2	$ 1.543.800	$ 293.322	$ 1.837.122	$ 3.674.244
22	JUEGO DE PINZAS DE PUNTA TIPO AGUJA	Juego	2	$ 243.400,00	$ 486.800,00	PRIMERA ENTREGA	2	$ 245.000	$ 46.550	$ 291.550	$ 583.100	2	$ 204.538	$ 38.862	$ 243.400	$ 486.800
23	Máquina de Recuperación, Reciclaje y Recarga de Refrigerante para sistemas de aire acondicionado, R-134a	UNI	1	$ 51.558.791,00	$ 51.558.791,00	SEGUNDA ENTREGA	1	$ 43.502.000	$ 8.265.380	$ 51.767.380	$ 51.767.380	1	$ 37.200.000	$ 7.068.000	$ 44.268.000	$ 44.268.000
24	JUEGO DE MACHOS Y TARRAJAS DE 76 PIEZAS	Juego	1	$ 626.337,00	$ 626.337,00	PRIMERA ENTREGA	1	$ 615.385	$ 116.923	$ 732.308	$ 732.308	1	$ 526.334	$ 100.003	$ 626.337	$ 626.337
					$ 136.396.367,00			**TOTAL SUMINCOL**			**$ 153.149.536**		**TOTAL STAR LOGISTIC**			**$ 123.222.098**

Fuente 1: STARLOGISTIC
Fuente 2: SUMINCOL

3. ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR (INDICADORES FINANCIEROS Y ORGANIZACIONALES)

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1., del Decreto 1082 de 2015 “Estudios y documentos previos”, el cual señala: “El valor estimado del contrato y la justificación del mismo”. Cuando el valor del contrato esté determinado por precios unitarios, la Entidad Estatal debe incluir la forma como los cálculos y soportar sus cálculos de presupuesto en la estimación de aquellos. “(…), en virtud a lo anterior, el CACOM6 –, procedió a consolidar las cotizaciones obtenidas para cada uno de los elementos objeto de adquisición.
A continuación, se presentan los diferentes precios unitarios de mercado cotizados y precios históricos, para cada uno de los elementos a adquirir.
Tal como se regla en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.1. “Estudios y documentos previos” del Decreto 1082 de 2015.
Para obtener los precios de referencia se efectuó la consulta previa de los precios del mercado. Por ello, luego de verificadas las cotizaciones se procede a identificar la dispersión existente entre los precios de las cotizaciones y los precios históricos, el comité económico tuvo en cuenta los siguientes criterios y las siguientes formulas estadístas:

- **DESVIACIÓN ESTANDAR:** determinada entre los precios cotizados y precios históricos
- **MENOR VALOR:** determinada entre los precios cotizados y precios históricos
- **PROMEDIO:** determinada entre los precios cotizados y precios históricos
- **DISPERSION:** (coeficiente de variación relativa) se determina de la decisión de la DESVIACION ESTANDAR y el PROMEDIO.
- **PRECIO DE REFERENCIA:** Precio Unitario que este comité económico recomienda establecer como precio máximo de referencia para las invitaciones (precio techo que incluye todos los impuestos de ley para la presentación de las ofertas), considerando costo beneficio, optimización de los costos para la administración.

Una vez hecho el análisis de las cotizaciones, el comité económico estructurador con el fin de establecer el criterio de selección del **PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA UNITARIO O PRECIO DE REFERENCIA TECHO INCLUIDO TODOS**

LOS IMPUESTOS DE LEY, se determina escoger la métrica más conveniente para las partes teniendo en cuenta factor precio, calidad y pluralidad al proceso de selección cumpliendo con el principio de economía. Con el fin de establecer el criterio estadístico de selección del VALOR PRECIO DE REFERENCIA se determinan las siguientes condiciones para establecer el precio de referencia de cada uno de los ítems, esto en consideración a la dispersión presentada entre las medidas de tendencia:

1. Cuando la **DISPERSIÒN** de los datos Este entre el el 0 % y el 20% e establece como criterio para establecer el precio de referencia **EL MENOR VALOR**.
2. Cuando la **DISPERSIÒN** de los datos Este entre el 20 % y el 56% e establece como criterio para establecer el precio de referencia **EL PROMEDIO GEOMETRICO**
3. Cuando la **DISPERSIÒN** de los datos mayor al 57% e establece como criterio para establecer el precio de referencia **EL PROMEDIO**

02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES $9.466.374,00							ESTUDIO DE MERCADO					
02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTOINSTRUMENTOSÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DEPROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS												
ITEM	DESCRIPCION NECESIDAD	UNIDAD MEDIDA	CANT CPA	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL	CORTES	PROMEDIO	MENOR VALOR	MEDIANA	MEDIA GEOMETRICA	DESVIACION	DISPERSION
1	MANOMETRO DIGITAL 0-500 PSI	Unidad	1	$ 5,808,036	$ 5,808,036.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 6,182,747	$ 5,808,035	$ 6,182,747	$ 6,171,382	$ 529,923	9%
2	MANOMETRO DE 0 A 3000 PSI	Unidad	2	$ 599,623	$ 1,199,246.00	PRIMERA ENTREGA	$ 1,308,167	$ 785,564	$ 1,308,167	$ 1,199,244	$ 739,072	56%
3	MANÓMETRO DE 0 A 5000 PSI	Unidad	4	$ 614,773	$ 2,459,092.00	PRIMERA ENTREGA	$ 2,459,090	$ 1,256,640	$ 2,459,090	$ 2,145,049	$ 1,700,521	69%

02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES $ 18.221.637												
02-01-01-004-008-02INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN YPARA OTROS FINES (EXCEPTOINSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUSPARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS												
ITEM	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNID MED**	**CANT CPA**	**VALOR UNITARIO + IVA**	**VALOR TOTAL**	**CORTES**						
4	TORQUIMETRO DE 12 HASTA 240 PULGADAS-LIBRA	Unidad	1	$ 5,414,500.00	$ 5,414,500.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 5,695,340	$ 5,414,500	$ 5,695,340	$ 5,688,412	$ 397,168	7%
5	BARRA DE DISYUNTORES, 10 PULGADAS CON ACCIONAMIENTO 3/8 PULGADAS.	Unidad	2	$ 224,910.00	$ 449,820.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 512,504	$ 449,820	$ 512,504	$ 508,657	$ 88,649	17%
6	TORQUIMETRO DE 50 A 250 PIES-LIBRA	Unidad	1	$ 3,689,000.00	$ 3,689,000.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 3,927,000	$ 3,689,000	$ 3,927,000	$ 3,919,781	$ 336,583	9%
7	CAMARA TERMICA INFRARROJA	Unidad	1	$ 7,665,742.00	$ 7,665,742.00	PRIMERA ENTREGA	$ 8,414,371	$ 7,665,742	$ 8,414,371	$ 8,381,002	$ 1,058,721	13%
8	JUEGO DE ESCUADRAS	Juego	1	$ 1,002,575.00	$ 1,002,575.00	PRIMERA ENTREGA	$ 1,002,575	$ 589,050	$ 1,002,575	$ 913,320	$ 584,813	58%
02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE TOTAL $ 1.992.060,00												
02-01-01-004-009-09-3 VEHÍCULOS N.C.P. SIN PROPULSIÓN MECÁNICA												

9	CARRO DE CARGA CON RUEDAS	Unidad	1	$ 1,992,060.00	$ 1,992,060.00	PRIMERA ENTREGA	$ 2,120,580	$ 1,992,060	$ 2,120,580	$ 2,116,682	$ 181,755	9%
02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL $ 36.640.342,00												
02-02-01-004-003 BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS												
ITEM	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**VALOR UNITARIO + IVA**	**VALOR TOTAL**	**CORTES**						
10	REGULADOR DE OXIGENO INDUSTRIAL SEMI - PROFESIONAL	Unidad	1	$ 1,474,410.00	$ 1,474,410.00	PRIMERA ENTREGA	$ 1,607,204	$ 1,212,461	$ 1,607,204	$ 1,557,974	$ 558,250	35%
11	REGULADOR DE OXIGENO SERIE 492	Unidad	4	$ 6,722,623.00	$ 26,890,492.00	PRIMERA ENTREGA	$ 31,038,563	$ 27,805,126	$ 31,038,563	$ 30,869,682	$ 4,572,771	15%
12	REGULADOR DE OXIGENO G350 PLUS	Unidad	5	$ 1,655,088.00	$ 8,275,440.00	PRIMERA ENTREGA	$ 6,232,054	$ 2,454,375	$ 6,232,054	$ 4,956,575	$ 5,342,445	86%
02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO $ 10.586.330,00												
ITEM	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**VALOR UNITARIO + IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CORTES**						
13	KIT PARA DESPINCHAR NEUMATICOS	Kit	1	$ 208,250.00	$ 208,250.00	PRIMERA ENTREGA	$ 210,922	$ 208,250	$ 210,922	$ 210,905	$ 3,779	2%

14	JUEGO DE ALICATES DE ANILLO A PRESION	Juego	1	$ 249,718.00	$ 249,718.00	PRIMERA ENTREGA	$ 252,719	$ 213,888	$ 252,719	$ 249,718	$ 54,915	22%
15	JUEGO DE LLAVES CROWFOOT 3/8 PULGADA	Juego	2	$ 280,433.00	$ 560,866.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 983,207	$ 966,813	$ 983,207	$ 983,070	$ 23,184	2%
16	JUEGO LLAVES 11 PIEZAS SAE DE TRINQUETE	Juego	2	$ 662,987.00	$ 1,325,974.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 1,495,987	$ 1,325,974	$ 1,495,987	$ 1,486,295	$ 240,435	16%
17	JUEGO DE PUNTAS	Juego	2	$ 1,992,060.00	$ 3,984,120.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 4,241,160	$ 3,984,120	$ 4,241,160	$ 4,233,364	$ 363,509	9%
18	JUEGO DE FRESAS	Juego	1	$ 3,290,588.00	$ 3,290,588.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 3,502,884	$ 3,290,588	$ 3,502,884	$ 3,496,445	$ 300,232	9%
19	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN MINIATURA, 10 PIEZAS	Juego	2	$ 483,407.00	$ 966,814.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 569,222	$ 472,044	$ 569,222	$ 560,866	$ 137,430	24%
02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES $ 3.890.272,00												
02-01-01-003-008-01-4 OTROS MUEBLES N.C.P.												
20	PLATAFORMA DE TRABAJO EN ACERO, ALTURA 2.5 FT	Unidad	1	$ 3,890,272.00	$ 3,890,272.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 4,194,236	$ 3,890,272	$ 4,194,236	$ 4,183,207	$ 429,870	10%
02-01-01-004-004 MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIO $ 55.599.352,00												

02-01-01-004-004-02 MÁQUINAS HERRAMIENTAS YSUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS												
ITEM	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**VALOR UNITARIO IVA INCLUIDO**	**VALOR TOTAL**	**CORTES**						
21	CAJA DE HERRAMIENTAS CON 262 PIEZAS DE HERRAMIENTAS MECANICAS	Unidad	2	$ 1,463,712.00	$ 2,927,424.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 3,003,322	$ 2,332,400	$ 3,003,322	$ 2,927,423	$ 948,827	32%
22	JUEGO DE PINZAS DE PUNTA TIPO AGUJA	Juego	2	$ 243,400.00	$ 486,800.00	PRIMERA ENTREGA	$ 534,950	$ 486,800	$ 534,950	$ 532,779	$ 68,094	13%
23	Máquina de Recuperación, Reciclaje y Recarga de Refrigerante para sistemas de aire acondicionado, R-134a	UNIDAD	1	$ 51,558,791.00	$ 51,558,791.00	SEGUNDA ENTREGA	$ 48,017,690	$ 44,268,000	$ 48,017,690	$ 47,871,060	$ 5,302,862	11%
24	JUEGO DE MACHOS Y TARRAJAS DE 76 PIEZAS	Juego	1	$ 626,337.00	$ 626,337.00	PRIMERA ENTREGA	$ 679,323	$ 626,337	$ 679,323	$ 677,253	$ 74,933	11%

De acuerdo a lo anterior se estima los precios de referencia son los siguientes:

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL CACOM1						
02-02-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES $9.466.374,00						
02-02-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN YPARA OTROS FINES (EXCEPTOINSTRUMENTOSÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DEPROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						
ITEM	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**CORTES**	**PRECIOSCON CANTIDADES CON IVA INCLUIDO**
1	02-02-01-004-008-02	MANOMETRO DIGITAL 0-500 PSI	Unidad	1	SEGUNDA ENTREGA	$ 5.808.035
2	02-02-01-004-008-02	MANOMETRO DE 0 A 3000 PSI	Unidad	2	PRIMERA ENTREGA	$ 1.199.244
3	02-02-01-004-008-02	MANÓMETRO DE 0 A 5000 PSI	Unidad	4	PRIMERA ENTREGA	$ 2.459.090
02-01-01-004-008 APARATOS MÉDICOS, INSTRUMENTOS ÓPTICOS Y DE PRECISIÓN, RELOJES $ 18.221.637						$ 9.466.370
02-01-01-004-008-02 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTOINSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS						
ITEM	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**CORTES**	**PRECIOS CON CANTIDADES CON IVA INCLUIDO**
4	02-01-01-004-008-02	TORQUIMETRO DE 12 HASTA 240 PULGADAS-LIBRA	Unidad	1	SEGUNDA ENTREGA	$ 5.414.500
5	02-01-01-004-008-02	BARRA DE DISYUNTORES, 10 PULGADAS CON ACCIONAMIENTO 3/8 PULGADAS.	Unidad	2	SEGUNDA ENTREGA	$ 449.820
6	02-01-01-004-008-02	TORQUIMETRO DE 50 A 250 PIES-LIBRA	Unidad	1	SEGUNDA ENTREGA	$ 3.689.000
7	02-01-01-004-006-02	CAMARA TERMICA INFRARROJA	Unidad	1	PRIMERA ENTREGA	$ 7.665.742
8	02-01-01-004-008-02	JUEGO DE ESCUADRAS	Juego	1	PRIMERA ENTREGA	$ 1.002.575

02-01-01-004-009 EQUIPO DE TRANSPORTE TOTAL $ 1.992.060,00						**PRECIOS CON CANTIDADES CON IVA INCLUIDO**
02-01-01-004-009-09-3 VEHÍCULOS N.C.P. SIN PROPULSIÓN MECÁNICA						
9	02-01-01-004-009-09-3	CARRO DE CARGA CON RUEDAS	Unidad	1	PRIMERA ENTREGA	$ 1.992.060
02-01-01-004-003 MAQUINARIA PARA USO GENERAL $ 36.640.342,00						**PRECIOS CON CANTIDADES CON IVA INCLUIDO**
"02-01-01-004-003-02 BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DEPOTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES YPIEZAS"						
ITEM	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**CORTES**	
10	02-01-01-004-003-02	REGULADOR DE OXIGENO INDUSTRIAL SEMI - PROFESIONAL	Unidad	1	PRIMERA ENTREGA	$ 1.607.204
11	02-01-01-004-003-02	REGULADOR DE OXIGENO SERIE 492	Unidad	4	PRIMERA ENTREGA	$ 27.805.126
12	02-01-01-004-003-02	REGULADOR DE OXIGENO G350 PLUS	Unidad	5	PRIMERA ENTREGA	$ 6.232.054
02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO $ 10.586.330,00						**PRECIOS CON CANTIDADES CON IVA INCLUIDO**
ITEM	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**CORTES**	
13	02-02-01-004-002	KIT PARA DESPINCHAR NEUMATICOS	Kit	1	PRIMERA ENTREGA	$ 208.250
14	02-02-01-004-002	JUEGO DE ALICATES DE ANILLO A PRESION	Juego	1	PRIMERA ENTREGA	$ 213.888
15	02-02-01-004-002	JUEGO DE LLAVES CROWFOOT 3/8 PULGADA	Juego	2	SEGUNDA ENTREGA	$ 966.813
16	02-02-01-004-002	JUEGO LLAVES 11 PIEZAS SAE DE TRINQUETE	Juego	2	SEGUNDA ENTREGA	$ 1.325.974
17	02-02-01-004-002	JUEGO DE PUNTAS	Juego	2	SEGUNDA ENTREGA	$ 3.984.120
18	02-02-01-004-002	JUEGO DE FRESAS	Juego	1	SEGUNDA ENTREGA	$ 3.290.588
19	02-02-01-004-002	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN MINIATURA, 10 PIEZAS	Juego	2	SEGUNDA ENTREGA	$ 569.222
02-01-01-003-008 MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES $ 3.890.272,00						**PRECIOS CON CANTIDADES CON IVA INCLUIDO**

02-01-01-003-008-01-4 OTROS MUEBLES N.C.P.						
20	02-01-01-003-008-01-4	PLATAFORMA DE TRABAJO EN ACERO, ALTURA 2.5 FT	Unidad	1	SEGUNDA ENTREGA	$ 3.890.272
02-01-01-004-004 MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIO $ 55.599.352,00						**PRECIOS CON CANTIDADES CON IVA INCLUIDO**
MÁQUINAS HERRAMIENTAS YSUS PARTES, PIEZAS YACCESORIOS						
ITEM	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANT CPA**	**CORTES**	
21	02-01-01-004-004-02	CAJA DE HERRAMIENTAS CON 262 PIEZAS DE HERRAMIENTAS MECANICAS	Unidad	2	SEGUNDA ENTREGA	$ 3.003.322
22	02-01-01-004-004-02	JUEGO DE PINZAS DE PUNTA TIPO AGUJA	Juego	2	PRIMERA ENTREGA	$ 486.800
23	02-01-01-004-004-02	Máquina de Recuperación, Reciclaje y Recarga de Refrigerante para sistemas de aire acondicionado, R-134a	UNIDAD	1	SEGUNDA ENTREGA	$ 44.268.000
24	02-01-01-004-004-02	JUEGO DE MACHOS Y TARRAJAS DE 76 PIEZAS	Juego	1	PRIMERA ENTREGA	$ 626.337
						$128.158.038

4. ESTUDIO DE LA DEMANDA

Con base en la información previamente presentada (caracterización del mercado y condiciones de oferta), la **demanda** de herramientas, maquinaria, repuestos y equipos especializados para mantenimiento aeronáutico se puede describir de la siguiente manera:

La demanda se mantiene constante y estructural, ya que responde a necesidades operativas obligatorias relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de aeronaves. No es una demanda ocasional, sino recurrente y planificada.

Es una demanda altamente especializada, limitada a productos con certificaciones y estándares aeronáuticos definidos. Esto reduce la sustitución por productos genéricos y concentra la demanda en fabricantes y distribuidores autorizados.

Debido a que muchos productos son importados y requieren procesos de fabricación y trámites aduaneros, la demanda debe gestionarse con **anticipación**, lo que implica planificación y proyección basada en inventarios mínimos y cronogramas de mantenimiento.

Aunque estructuralmente es estable, puede presentar incrementos temporales asociados a: Inspecciones mayores, Modernización de talleres, Incremento de operaciones aéreas, Sustitución por obsolescencia.

De acuerdo con los datos anteriores, la demanda se encuentra estable, programada y técnicamente definida**,** con carácter estratégico. No presenta señales de disminución, ya que está directamente vinculada a la operatividad y seguridad aeronáutica. Su comportamiento depende principalmente de los planes de mantenimiento y la disponibilidad presupuestal, más que de factores comerciales tradicionales.

4.1 ¿CÓMO HA ADQUIRIDO LA ENTIDAD ESTATAL EN EL PASADO EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

El mercado es clave para toda inversión que se hace con la intención de generar ingresos y ganancias. La medida de la demanda para un producto o servicio será la cantidad de personas que lo compran o hacen uso del mismo. Ningún proyecto destinado a la generación de ingresos puede sostenerse a sí mismo si no consigue responder a las demandas del mercado, el producto debe cumplir con las características que los usuarios buscan, en términos de volumen, precio, embalaje, calidad y oferta estacional, entre otros factores

4.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS EL BIEN, OBRA Y/O SERVICIO?

De acuerdo con la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007, las Entidades Estatales **y las** empresas privadas adquieren bienes, obras y servicios de manera distinta**:**

Entidades Estatales deben realizar la adquisición mediante procesos de contratación pública que cumplen con los principios de transparencia, economía, responsabilidad y selección objetiva:
Planeación: Identificación de la necesidad, Elaboración de estudios previos y análisis del mercado, Aseguramiento de disponibilidad presupuestal
Selección del contratista: Dependiendo del tipo y valor del contrato, se utilizan modalidades como: Licitación pública, Selección abreviada, Concurso de méritos, Contratación directa (cuando la ley lo permite, por ejemplo, proveedor exclusivo), Mínima cuantía.

Convocatoria y evaluación: Publicación en el **SECOP** u otros medios oficiales, Evaluación de ofertas técnicas, jurídicas y financieras, Adjudicación al proponente que cumpla los requisitos y ofrezca las mejores condiciones.

Ejecución y liquidación: Cumplimiento del contrato bajo supervisión, Liquidación formal del contrato al finalizar.

Según la Ley de Contratación Estatal, las Entidades Estatales deben seguir un proceso formal y regulado para garantizar legalidad y transparencia, mientras que las empresas privadas operan con mayor flexibilidad y rapidez, ajustándose a criterios de eficiencia y conveniencia comercial.

4.2.1 Procesos objetos similares:

Entidad	CACOM 1 099-00-D-CACOM-1-GRUTE-2023	CACOM 1 056-00-D-CACOM-1-GRUTE-2024	CACOM 1 -2025 Orden de compra 153763 COLOMBIA COMPRA

Plazo en días	**55 DIAS**	101 DIAS	153763
Modalidad de selección	MINIMA CUANTIA	MÍNIMA CUANTÍA	COLOMBIA COMPRA
Objeto del contrato	ADQUISICIÓNDE HERRAMIENTAS, MAQUINARIA, REPUESTOS, EQUIPOS Y MATERIALES, REQUERIDOS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL GRUPO TECNICO	ADQUISICIÓN DEL KIT DE REPARACIÓN PARA TANQUES DE COMBUSTIBLE PARA EL GRUPO TÉCNICO No.13 DEL COMANDO AÉREO DE COMBATE No.1, DE ACUERDO A ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL CACOM-1 (LOTE 1) - EVENTO DE COTIZACON 36076
Contratista	SUMINCOL S.A.	ONE SUPPORT	JEM SUPPLIES SAS
Cantidad Adquirida	**29 ITEMS**	1 ITEM KIT DE REPARACION PARA TANQUE DE COMBUSTIBLE (FUEL TANK REPAIR KIT P/N226978): ·Pistola con empuñadura de pistola y retenedores de 2,5 y 6 oz · Pistola de inyección de alta presión 507-A ·Surtido de boquillas metálicas ·Manguera de aire (conector macho, acoplador hembra) ·Mezclador de sellador (229340: para selladores de aeronaves de dos componentes*) ·Caja metálica ajustada.	**92 ITEMS**
Unidad de medida	UNIDAD/ JUEGO	**KIT**	UNIDAD / PAQUETE / METROS /GALON / KIT /JUEGO
Valor unitario sin IVA	$ 48.852.105,00	82’110.000	$ 140’172,321.96
Forma de pago	UNICA ENTREGA/ PAC DICIEMBRE DE 2023	CON LOS RECURSOS DEL PAC DEL MES DE DICIEMBRE DEL 2024 Y/O CXP DE LAS VIGENCIAS 2024,	PAC DICIEMBRE Y/O CXP 2025 PAGADERAS I BIMESTRE 2026

		PAGADERAS EN EL PRIMER BIMESTRE DE 2025	
Oferentes participantes en el proceso	SIEAM Y-XX/ SIEAM Y-XX/ IMPOIN COMERCIALIZADORA ELECTROMERO S.A.S.TER S.A.S/	AVIATION GROUP S.A.S/STAR LOGISTICS SAS/ONE SUPPORT/SUMINCOL S.A.S	CIMA LTDA/ PLUSEL INGENIEROS S.A.S /JAIRO OSORIO CABALLERO/UNION TEMPORAL ESTUDIOS 049/ INVERSAKK S.A.S
Lugar de entrega	Comando Aéreo de Combate No. 1, PTO SALGAR CUNDINAMARCA	Comando Aéreo de Combate No. 1, PTO SALGAR CUNDINAMARCA	Puerto Salgar, Cundinamarca, Comando Aéreo de Combate No. 1,
Presentó incumplimiento	**NO**	**NO**	**SI**

5. CONCLUSIONES

El Ministerio de Defensa Nacional – Fuerza Aeroespacial Colombiana de acuerdo al estudio del mercado estima que el valor del contrato a celebrar ascenderá aproximadamente a la suma de $ 128.158.038,00

Justificación: el estudio de mercado arroja que el valor estimado de mercado es de $ 128.158.038,00, el cual se ajusta es viable de acuerdo al rubro presupuestal y se puede llevar a cabo el proceso contractual

Cabe de aclarar que en caso que se pueda de acuerdo a la oferta, se ajustaran cantidades de acuerdo al valor a adjudicar o en una adición presupuestal.

 T2.VARGAS PASTRANA PABLO	 DANIEL ALBERTO PARDO CAMARGO
Comité Estructurador Técnico	**Comité Estructurador Económico**
 ST PEREZ CLAVIJO JUAN DAVID	
Comité Estructurador Jurídico	

FUENTES:

[1] "**ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, orga nizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso.
ARTÍCULO 2.2.1.1.1.6.2. Determinación de los Requisitos Habilitantes. La Entidad Estatal debe establecer los requisitos habilitantes en los pliegos de condiciones o en la invitación, teniendo en cuenta: (a) el Riesgo del Proceso de Contratación; (b) el valor del contrato objeto del Proceso de Contratación; (c) el análisis del sector económico respectivo; y (d) el conocimiento de fondo de los posibles oferentes desde la perspectiva comercial. La Entidad Estatal no debe limitarse a la aplicación mecánica de fórmulas financieras para verificar los requisitos habilitantes (…)"
[2] ***Artículo 2.1.4.3.2.1. Prevención de corrupción en la contratación pública.*** *Las entidades mencionadas en el artículo 2.1.4.3.1.2 del presente decreto, sin perjuicio de las demás obligaciones legales y reglamentarias, deberán garantizar las siguientes acciones en el desarrollo y la gestión contractual a su cargo:* (…) *c)* ***Fortalecer los análisis de mercado para la fijación objetiva de precios.*** *En la elaboración del análisis de mercado para fijar los precios, deberán realizarse estudios públicos y abiertos, que permitan un análisis comparativo de los precios de referencia para alcanzar valores de mercado favorables y mayor eficiencia en*

el gasto. En esa medida, y con el fin de mitigar sobrecostos, en la definición de presupuestos a partir de cotizaciones no se podrán realizar consultas cerradas ni direccionadas a grupos reducidos de empresas y se verificará la ausencia de inhabilidades e incompatibilidades de las empresas que coticen. En todo caso, en los documentos del proceso debe quedar constancia del proceso que permitió la determinación del precio, el mecanismo seleccionado para fijarlo y la justificación de esa elección.

StarLogistics	NEGOCIOS		FECHA:	9-nov-15
	COTIZACIÓN		VERSIÓN:	1
	SL-PD-NE-02	SL-FO-NE-01	PAGINA:	1 de 1
			PÁGINA:	9-nov-15

STAR LOGISTICS S.A.S
CL 64B # 71A - 36
BOGOTÁ D.C - COLOMBIA
US PHONE: (818) 745-6221
PHONE: (57-1) 805-9822
WWW.STARLOGISTICS.COM.CO

ORDER TO:

COMANDO AEREO DE COMBATE N1
CACOM1
10-318 Calle 16 10-288, Puerto Salgar, Cundinamarca, Colombia
TE. PULIDO GUZMAN JUAN SEBASTIAN
JUAN.PULIDO@FAC.MIL.CO

QUOTE N°			QUOTE-SL- 578 - 2026		
QUOTE RQ DATE:	18-Feb-2026	INFO:	MAIL	# OF ITEMS:	24
CODE:	N/A	SITE:	LOCAL	ORIGIN:	USA
CUST REF #:	CACOM1	TERMS:	TBD	PREPARED BY:	DIEGO VILLAMARIN VARGAS

THE FOLLOWING IS IN RESPONSE TO YOUR REQUEST FOR QUOTE

THIS QUOTE IS VALID FOR 15 DAYS AND SUBJECT TO PRIOR SALE

LINE	P/N	DESCRIPTION	QTY	U.O.M	COND	UNIT COST	IVA	UNIT + IVA	TOTAL COST	LEAD TIME
1	304-00007	MANOMETRO DIGITAL 0-500 PSI	1	EA	NEW	$ 4.880.702	$ 927.333	$ 5.808.035	$ 5.808.035	TBD
2	ATECH2CS240	TORQUIMETRO DE 12 HASTA 240 PULGADAS-LIBRA	1	EA	NEW	$ 5.022.000	$ 954.180	$ 5.976.180	$ 5.976.180	TBD
3	CMMT44363	BARRA DE DISYUNTORES, 10 PULGADAS CON ACCIONAMIENTO 3/8 PULGADAS.	2	EA	NEW	$ 241.676	$ 45.918	$ 287.594	$ 575.189	TBD
4	1320-V2.5	MANOMETRO DE 0 A 3000 PSI	2	EA	NEW	$ 330.069	$ 62.713	$ 392.782	$ 785.565	TBD
5	QD3R250A	TORQUIMETRO DE 50 A 250 PIES-LIBRA	1	EA	NEW	$ 3.100.000	$ 589.000	$ 3.689.000	$ 3.689.000	TBD
6	N/A	MANÓMETRO DE 0 A 5000 PSI	4	EA	NEW	$ 264.000	$ 50.160	$ 314.160	$ 1.256.640	TBD
7	KRBC2TDPCM	CARRO DE CARGA CON RUEDAS	1	EA	NEW	$ 1.674.000	$ 318.060	$ 1.992.060	$ 1.992.060	TBD
8	N/A	REGULADOR DE OXIGENO INDUSTRIAL SEMI - PROFESIONAL	1	EA	NEW	$ 1.018.875	$ 193.586	$ 1.212.461	$ 1.212.461	TBD
9	492201N-01	REGULADOR DE OXIGENO SERIE 492	4	EA	NEW	$ 5.841.413	$ 1.109.868	$ 6.951.281	$ 27.805.124	TBD
10	N/A	REGULADOR DE OXIGENO G350 PLUS	5	EA	NEW	$ 412.500	$ 78.375	$ 490.875	$ 2.454.375	TBD
11	7,93513E+11	KIT PARA DESPINCHAR NEUMATICOS	1	KIT	NEW	$ 179.490	$ 34.103	$ 213.593	$ 213.593	TBD
12	CMMT45309	CAJA DE HERRAMIENTAS CON 262 PIEZAS DE HERRAMIENTAS MECANICAS	2	EA	NEW	$ 1.543.800	$ 293.322	$ 1.837.122	$ 3.674.244	TBD
13	CMMT98339	JUEGO DE ALICATES DE ANILLO A PRESION	1	SET	NEW	$ 179.738	$ 34.150	$ 213.888	$ 213.888	TBD
14	CMMT12052LZ	JUEGO DE LLAVES CROWFOOT 3/8 PULGADA	2	SET	NEW	$ 406.224	$ 77.183	$ 483.407	$ 966.813	TBD

15	CMMT87022	JUEGO LLAVES 11 PIEZAS SAE DE TRINQUETE	2	SET	**NEW**	$ 557.132	$ 105.855	$ 662.987	$ 1.325.974	**TBD**
16	CMMT42319	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN MINIATURA, 10 PIEZAS	2	SET	**NEW**	$ 198.338	$ 37.684	$ 236.022	$ 472.044	**TBD**
17	BLPBSS40	JUEGO DE PUNTAS	2	SET	**NEW**	$ 1.674.000	$ 318.060	$ 1.992.060	$ 3.984.120	**TBD**
18	VWB800D	JUEGO DE FRESAS	1	SET	**NEW**	$ 2.765.200	$ 525.388	$ 3.290.588	$ 3.290.588	**TBD**
19	3WP2436A3B8AC2P6	PLATAFORMA DE TRABAJO EN ACERO, ALTURA 2.5 FT	1	EA	**NEW**	$ 3.269.136	$ 621.136	$ 3.890.272	$ 3.890.272	**TBD**
20	6,97483E+12	JUEGO DE PINZAS DE PUNTA TIPO AGUJA	2	SET	**NEW**	$ 204.538	$ 38.862	$ 243.400	$ 486.800	**TBD**
21	N/A	JUEGO DE MACHOS Y TARRAJAS DE 76 PIEZAS	1	SET	**NEW**	$ 526.334	$ 100.003	$ 626.337	$ 626.337	**TBD**
22	N/A	CAMARA TERMICA	1	EA	**NEW**	$ 6.441.800	$ 1.223.942	$ 7.665.742	$ 7.665.742	**TBD**
23	STWS-1012-2010	JUEGO DE ESCUADRAS	1	SET	**NEW**	$ 495.000	$ 94.050	$ 589.050	$ 589.050	**TBD**
24	R-134A	MÁQUINA DE RECUPERACIÓN, RECICLAJE Y RECARGA DE REFRIGERANTE PARA SISTEMAS DE AIRE ACONDICIONADO, R-134A INFORMACIÓN GENERAL • NÚMERO DE PARTE DEL FABRICANTE: 34788NI • PÁGINA DE CATÁLOGO: 890 • PAÍS DE ORIGEN: ESTADOS UNIDOS (SUJETO A CAMBIOS) • MATERIAL: PLÁSTICO • COLOR: GRIS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS • TIPO DE PRODUCTO: MÁQUINA DE RECUPERACIÓN, RECICLAJE Y RECARGA DE REFRIGERANTE • TIPO DE REFRIGERANTE COMPATIBLE: R-134A • TIPO DE REFRIGERANTE DEL VEHÍCULO: R-134A • NORMA APLICABLE: SAE J2788 • TEMPERATURA MÁXIMA DE OPERACIÓN: 120 °F • OPERACIÓN: AUTOMÁTICA • CONECTIVIDAD: COMPATIBLE CON WI-FI (RECEPTOR NO INCLUIDO)	1	EA	**NEW**	$ 37.200.000	$ 7.068.000	$ 44.268.000	$ 44.268.000	**TBD**
								TOTAL	$ 123.222.095	

La compañía STAR LOGISTICS S.A.S., con la presente cotización informa que se han revisado los requerimientos y se esta en la capacidad de dar cumplimiento a los mismos. Nuestra organización sigue los lineamientos: ASA-100 Revision 4.0 (Effective Date: August 24, 2015), con los siguientes documentos relacionados, AC 00-56B (May 27, 2015), AC 20-62E (September 14, 2018), AC 21-29D (July 12, 2016).

APPROVE :

DIEGO VILLAMARIN
CEL: (350) 838-0001
Coordinador@starlogistics.com.co
Contratos@starlogistics.com.co

Copyringt © Form licensed to: Star Logistics S.A.S

SOLICITUD DE PRE-COTIZACIÓN

Fecha: 07 ENERO 2026

Señores: PROVEEDORES

ADVERTENCIA	LA COTIZACIÓN SOLICITADA SERVIRÁ DE BASE PARA LA ELABORACIÓN DE UN ESTUDIO DE MERCADO Y, POR TANTO, NO CONSTITUYE EN SÍ MISMA UNA OFERTA Y CONSECUENTEMENTE NO OBLIGA A LAS PARTES.
OBJETO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL CACOM1
VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN	120 DIAS
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	DE ACUERDO CON LA FICHA TÉCNICA ANEXA

CONDICIONES DE CONTRATACIÓN

PLAZO

PRIMERA ENTREGA: 17 JUNIO 2026

ITEMS FECHA DE PRIMERA ENTREGA				
4	6	7	8	9
10	11	13	20	21
22	23	$		55.042.607,00

SEGUNDA ENTREGA: 29 JULIO 2026

ITEMS FECHA DE SEGUNDA ENTREGA				
1	2	3	5	12
14	15	16	17	18
19	$		81.353.760,00	

FORMA DE PAGO

De acuerdo a las políticas del Ministerio de Defensa Nacional el contrato se pagará de acuerdo a la programación de entregas establecidas y se efectuará conforme a los parámetros establecidos en el proceso formal.

CORTE	FECHA	MES PAC	VALOR
1	17 DE JUNIO 2026	PAC AGOSTO de 2026 o 45 dias siguientes al recibo de satisfacción de los bienes	Según facturación de acuerdo con los ítems de la primera entrega.
2	29 DE JULIO del 2026	PAC SEPTIEMBRE de 2026 o 45 días siguientes al recibo a satisfacción de los bienes	Según facturación de acuerdo con los ítems de la segunda entrega.

	REQUISITOS JURIDICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	1. Certificado de existencia y representación legal o documento de constitución de la Unión temporal o consorcio. 2. Acreditación de la capacidad del representante legal o quien haga sus veces para presentar propuesta y suscribir contrato. 3. Fotocopia cedula de ciudadanía. 4. Situación militar. 5. Constancia de cumplimiento de aportes al Sistema Integral de Seguridad Social y Aportes Parafiscales (Cuando aplique). 6. RUP 7. Constitución de la garantía de seriedad. (SI APLICA).
	REQUISITOS ECONOMICOS A EXIGIR EN LA FUTURA CONTRATACION	El Cotizante deberá diligenciar el anexo 1 del presente formato, referente a los indicadores Financieros y de capacidad organizacional de acuerdo con la información consignada en su Registro Único de Proponentes.
VALOR OFRECIDO	(Indicación específica de que quien cotiza deberá tener en cuenta todos los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución garantía única, transporte, operarios, etc.)	
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN	La cotización de los servicios solicitados para el presente proceso debe ser enviado máximo **el día 27 de Enero del 2026**, Al Correo al correo JUAN.PULIDO@FAC.MIL.CO , LADY.AYALA@FAC.MIL.CO, EDUARDO.FUENTES@FAC.MIL.CO	

FICHA TECNICA

02-01-01-004-008 INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS				
ITEMS	**RUBRO PRESUPUESTAL**	**DESCRIPCION NECESIDAD**	**UNIDAD MEDIDA**	**CANTIDAD REQUERIDA**
1	02-01-01-004-008-02	MANOMETRO DIGITAL 0-500 PSI	Unidad	1
2	02-01-01-004-008-02	TORQUIMETRO DE 12 HASTA 240 PULGADAS-LIBRA	Unidad	1
3	02-01-01-004-008-02	BARRA DE DISYUNTORES, 10 PULGADAS CON ACCIONAMIENTO 3/8 PULGADAS.	Unidad	2
4	02-01-01-004-008-02	MANOMETRO DE 0 A 3000 PSI	Unidad	2
5	02-01-01-004-008-02	TORQUIMETRO DE 50 A 250 PIES-LIBRA	Unidad	1
6	02-01-01-004-008-02	MANOMETRO DE 0 A 5000 PSI	Unidad	4
02-01-01-004-009 VEHÍCULOS N.C.P. SIN PROPULSIÓN MECÁNICA				
7	02-01-01-004-009-09-3	CARRO DE CARGA CON RUEDAS	Unidad	1
02-02-01-004-003 BOMBAS, COMPRESORES, MOTORES DE FUERZA HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS				
8	02-02-01-004-003-02	REGULADOR DE OXIGENO INDUSTRIAL SEMI - PROFESIONAL	Unidad	1
9	02-02-01-004-003-02	REGULADOR DE OXIGENO SERIE 492	Unidad	4
10	02-02-01-004-003-02	REGULADOR DE OXIGENO G350 PLUS	Unidad	5
02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO				
11	02-02-01-004-002	KIT PARA DESPINCHAR NEUMATICOS	Kit	1
12	02-02-01-004-002	CAJA DE HERRAMIENTAS CON 262 PIEZAS DE HERRAMIENTAS MECANICAS	Unidad	2
13	02-02-01-004-002	JUEGO DE ALICATES DE ANILLO A PRESION	Juego	1
14	02-02-01-004-004-02	JUEGO DE LLAVES CROWFOOT 3/8 PULGADA	Juego	2

15	02-02-01-004-002	JUEGO LLAVES 11 PIEZAS SAE DE TRINQUETE	Juego	2
16	02-02-01-004-002	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN MINIATURA, 10 PIEZAS	Juego	2
17	02-02-01-004-002	JUEGO DE PUNTAS	Juego	2
18	02-02-01-004-002	JUEGO DE FRESAS	Juego	1
02-01-01-003-008 OTROS MUEBLES N.C.P.				
19	02-01-01-003-008-01-4	PLATAFORMA DE TRABAJO EN ACERO, ALTURA 2.5 FT	Unidad	1
02-01-01-004-004 MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIO				
20	02-01-01-004-004-02	JUEGO DE PINZAS DE PUNTA TIPO AGUJA	Juego	2
21	02-01-01-004-004-02	JUEGO DE MACHOS Y TARRAJAS DE 76 PIEZAS	Juego	1
02-02-01-004-006 APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZA				
22	02-02-01-004-006-02	CAMARA TERMOGRAFICA INFRARROJA	Unidad	1
02-02-01-004-008 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS				
23	02-02-01-004-008-02	JUEGO DE ESCUADRAS	Juego	1

ANEXO 1

INDICADORES FINANCIEROS A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN (cuando Aplique)

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2024**

LIQUIDEZ

Activo Corriente	=	$ 9.502.527.000	-	=	2.22
Pasivo Corriente		$ 4.271.765.000	-		

INIDICADOR DE ENDEUDAMIENTO

Pasivo Total	=	$ 5.766.371.000	=	$	-	X 100	0,52%
Activo Total		$ 11.078.603.000					

RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Utilidad Operacional	=	$ 2.230.806.000	=	11,27
Gastos de Intereses		$ 197.784.000		

SUMINCOL
Suministros Industriales de Colombia S.A.S.

INDICADORES ORGANIZACIONALES A EXIGIR PARA LA FUTURA CONTRATACIÓN

Con base en la información registrada en los Estados Financieros a **31 de diciembre de 2024**

RENTABILIDAD DE PATRIMONIO

Utilidad Operacional	=	$ 2.230.806.000	=	0,41
Patrimonio		$ 5.312.232.000		

RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Utilidad Operacional	=	$ 2.230.806.000	=	0.20
Activo Total		$ 11.078.603.000		

ANEXO 2
CUADRO DE PRECIOS

(Se debe ajustar de acuerdo a la necesidad)

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS PARA LOS DIFERENTES TALLERES DEL CACOM1						
02-01-01-004-008 INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS $ 60'480.297		COTIZACION				
ITEMS	DESCRIPCION NECESIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	MANOMETRO DIGITAL 0-500 PSI	1	$ 5.510.470	$ 1.046.989	$ 6.557.459	$ 6.557.459
2	TORQUIMETRO DE 12 HASTA 240 PULGADAS-LIBRA	1	$ 4.550.000	$ 864.500	$ 5.414.500	$ 5.414.500
3	BARRA DE DISYUNTORES, 10 PULGADAS CON ACCIONAMIENTO	2	$ 189.000	$ 35.910	$ 224.910	$ 449.820
4	MANOMETRO DE 0 A 3000 PSI	2	$ 769.231	$ 146.154	$ 915.385	$ 1.830.769
5	TORQUIMETRO DE 50 A 250 PIES-LIBRA	1	$ 3.500.000	$ 665.000	$ 4.165.000	$ 4.165.000
6	MANÓMETRO DE 0 A 5000 PSI	4	$ 769.231	$ 146.154	$ 915.385	$ 3.661.540
02-01-01-004-009 VEHÍCULOS N.C.P. SIN PROPULSIÓN MECÁNICA $						
7	CARRO DE CARGA CON RUEDAS	1	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 2.249.100
HIDRÁULICA Y MOTORES DE POTENCIA NEUMÁTICA Y VÁLVULAS Y SUS PARTES Y PIEZAS $ 36.640.342,00						
8	REGULADOR DE OXIGENO INDUSTRIAL SEMI - PROFESIONAL	1	$ 1.682.308	$ 319.638,52	$ 2.001.946,52	$ 2.001.946,52
9	REGULADOR DE OXIGENO SERIE 492	4	$ 7.200.000	$ 1.368.000	$ 8.568.000	34.272.000
10	REGULADOR DE OXIGENO G350 PLUS	5	$ 1.682.308	$ 319.638,52	$ 2.001.946,52	$ 10.009.732,6
02-02-01-004-002 PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO $ 19.204.755,00						
11	KIT PARA DESPINCHAR NEUMATICOS	1	$ 175.000	$ 33.250	$ 208.250	$ 208.250
12	CAJA DE HERRAMIENTAS CON 262 PIEZAS DE HERRAMIENTAS ME	2	$ 980.000	$ 186.200	$ 1.166.200	$ 2.332.400
13	JUEGO DE ALICATES DE ANILLO A PRESION	1	$ 245.000	$ 46.550	$ 291.550	$ 291.550
14	JUEGO DE LLAVES CROWFOOT 3/8 PULGADA	2	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800	$ 999.600
15	JUEGO LLAVES 11 PIEZAS SAE DE TRINQUETE	2	$ 700.000	$ 133.000	$ 833.000	$ 1.666.000
16	JUEGO DE LLAVES COMBINADAS EN MINIATURA, 10 PIEZAS	2	$ 280.000	$ 53.200	$ 333.200	$ 666.400
17	JUEGO DE PUNTAS	2	$ 1.890.000	$ 359.100	$ 2.249.100	$ 4.498.200
18	JUEGO DE FRESAS	1	$ 3.122.000	$ 593.180	$ 3.715.180	$ 3.715.180
02-01-01-003-008 OTROS MUEBLES N.C.P. $ 4.248.300						
19	PLATAFORMA DE TRABAJO EN ACERO, ALTURA 2.5 FT	1	$ 3.780.000,00	$ 718.200	$ 4.498.200	$ 4.498.200
02-01-01-004-004 MÁQUINAS HERRAMIENTAS Y SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS 3.685.966,00						
20	JUEGO DE PINZAS DE PUNTA TIPO AGUJA	2	$ 245.000	$ 46.550	$ 291.550	$ 583.100
21	JUEGO DE MACHOS Y TARRAJAS DE 76 PIEZAS	1	$ 615.385	$ 116.923	$ 732.308	$ 732.308
02-02-01-004-006 APARATOS DE CONTROL ELÉCTRICO Y DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD Y SUS PARTES Y PIEZA $ 7.646.940,00						
22	CAMARA TERMICA INFRARROJA	1	$ 7.700.000	$ 1.463.000	$ 9.163.000	$ 9.163.000
02-02-01-004-008 INSTRUMENTOS Y APARATOS DE MEDICIÓN, VERIFICACIÓN, ANÁLISIS, DE NAVEGACIÓN Y PARA OTROS FINES (EXCEPTO INSTRUMENTOS ÓPTICOS); INSTRUMENTOS DE CONTROL DE PROCESOS INDUSTRIALES, SUS PARTES, PIEZAS Y ACCESORIOS $ 1.225.448,00						
23	JUEGO DE ESCUADRAS	1	$ 1.190.000	$ 226.100	$ 1.416.100	$ 1.416.100
	NUEVO ITEM					
24	Máquina de Recuperación, Reciclaje y Recarga de Refrigerant	1	43502000	$ 8.265.380	$ 51.767.380	$ 51.767.380
					TOTAL	$153.149.534

NOTAS:

1. En los casos en que aplique se debe discriminar el impuesto de IVA dentro del valor de la oferta.
2. Si el bien o el servicio se encuentra legalmente exento de IVA, se deberá indicar de manera clara y expresa la norma que contempla el beneficio.